

Colección



Objetivos de Desarrollo Sostenible y la promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Colección



NÚMERO: 79

DIRECTOR: Luis Cayo Pérez Bueno

Elaborado con el apoyo de:



Publicado gracias a:



PRIMERA EDICIÓN: enero, 2019

© DEL TEXTO: E....

© DE ESTA EDICIÓN: CERMI, 2019

© ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA: David de la Fuente Coello, 2019

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com ; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

La responsabilidad de las opiniones expresadas en esta obra incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que Ediciones Cinca se identifique con las mismas.

DISEÑO DE LA COLECCIÓN:

Juan Vidaurre

PRODUCCIÓN EDITORIAL,
COORDINACIÓN TÉCNICA
E IMPRESIÓN:

Grupo Editorial Cinca, S.A.

c/ General Ibáñez Ibero, 5A

28003 Madrid

Tel.: 91 553 22 72.

grupoeditorial@edicionescinca.com

www.edicionescinca.com

DEPÓSITO LEGAL: M-

ISBN: 978-

Objetivos de Desarrollo Sostenible y la promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Diagnóstico sobre las contribuciones actuales del CERMI y sus
organizaciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo
Sostenible y orientaciones para intensificarlas en el futuro

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO	9
2. PREFACIO	11
3. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DE ANÁLISIS	13
4. LA AGENDA 2030 Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19
4.1. La Agenda 2030	19
4.2. Los ODS en la agenda internacional de las organizaciones de personas con discapacidad	21
5. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS	
6. CONTRIBUCIONES ACTUALES DEL CERMI Y SUS ORGANIZACIONES A LOS ODS	
7. EL CERMI Y SUS ORGANIZACIONES ANTE LOS ODS – DIAGNÓSTICO DE ASPECTOS CLAVE	
7.1. Conocimiento y experiencia previa	
7.2. Alineamiento respecto a los ODS	
7.3. Las organizaciones del CERMI como actores económicos	
7.4. Trabajo en red	
7.5. Intercambio de buenas prácticas	
7.6. Datos y estadísticas	
8. MARCO CONCEPTUAL DE CONTRIBUCIÓN DEL CERMI A LOS ODS	
9. PROPUESTAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
10. CONCLUSIONES	
11. ANEXO METODOLOGICO	

1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Las organizaciones de la discapacidad, articuladas en torno al CERMI, constituyen una red de transformación social de gran valor. Las dificultades para evidenciar los impactos y retornos que generamos en términos de bienestar, justicia, solidaridad, empleo, riqueza económica nos impiden identificar en toda su dimensión las aportaciones que el ámbito de la discapacidad ofrece a nuestra sociedad.

Por otro lado, es necesario avanzar en una visión más integrada y sentida por parte de nuestras organizaciones de cuáles son nuestras grandes metas comunes. Cómo tenemos que armonizar nuestros esfuerzos para lograrlas con mayor efectividad. La cooperación asociativa, compartir conocimiento, práctica e innovación son elementos básicos para producir resultados con mayor alcance, profundidad y sostenibilidad.

El presente estudio es una primera aproximación para entender nuestras acciones en el marco de la agenda global que suponen los ODS. A través de entrevistas, cuestionarios y talleres de trabajo se ha realizado un primer mapeo de la aportación de CERMI y sus organizaciones a los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Un diagnóstico de fortalezas y oportunidades de nuestro sector, como promotor de avances en las grandes metas a alcanzar en el horizonte 2030. También nos ofrece una propuesta metodológica que marca un

rumbo para seguir progresando juntos en esta tarea a la que nos convoca Naciones Unidas y en la que la sociedad española también está comprometida.

Sin duda, vivimos una oportunidad para promover mayores cotas de igualdad, prosperidad en sociedades inclusivas, pero que no puede realizarse, sin el concurso y contribución de las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones.

Me gustaría para finalizar, felicitar a Sustentia por el gran trabajo que han realizado para entender, interpretar y animarnos a seguir avanzando juntos en el marco de los ODS. Agradecer a la Comisión de RS y a las organizaciones sus valiosas aportaciones que son el contenido central de este estudio.

Enrique Galván Lamet
Presidente de la Comisión RSE-D del CERMI
Director Plena inclusión

2. PREFACIO

Este documento busca aportar información que ayude a contestar los siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo debe entenderse desde las organizaciones de CERMI los ODS y la Agenda 2030 desde un enfoque amplio de los derechos de las personas con discapacidad?
2. ¿De qué forma y en qué ODS contribuyen CERMI y sus organizaciones al desarrollar sus actividades misionales y operativas?
3. ¿Qué oportunidades hay para intensificar en el futuro la contribución a los ODS desde CERMI y sus organizaciones?
4. ¿Qué marco puede ayudar a CERMI y sus organizaciones a trazar una estrategia y hoja de ruta propia de contribución a los ODS?

Este documento debe entenderse como un diagnóstico inicial prospectivo, que busca identificar una hoja de ruta desde donde CERMI y sus organizaciones pueden trabajar su propia estrategia y plan acorde su naturaleza y objetivos.

Este documento ha sido elaborado por Sustentia Innovación Social en colaboración con la Comisión de RSE-D de CERMI, y atendiendo a una petición del CERMI.

Autores: Iñigo Montero de Espinosa, Mar Carneiro, Vidal Martín, Juanjo Cordero Sanz, y Carlos Cordero Sanz- Sustentia Innovación Social.

Coordinación: Enrique Galván Lamet y Jesús Martín Blanco (CERMI ESTATAL)

Sustentia Innovación Social reconoce y agradece las contribuciones estratégicas y dedicación realizadas por las personas que componen la Comisión de RSE de CERMI, así como a todas las personas de organizaciones de CERMI que han contribuido a este estudio mediante entrevistas y diálogos aportando una muy valiosa información.

El contenido de este estudio es responsabilidad exclusiva de las autoras y autores, y no refleja, necesariamente, la postura del CERMI o de sus organizaciones.

3. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DE ANÁLISIS

Mediante la ratificación en 2008 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo (CDPD)¹ el Estado español se comprometió a la adopción de medidas para el cumplimiento de este compromiso internacional. Con anterioridad y durante años, la sociedad civil venía trabajando de manera organizada por la realización de los derechos de las personas con discapacidad, a menudo desde la invisibilidad.

La relación entre la promoción de los Derechos Humanos (DDHH) y la visión de su impacto integral en el desarrollo ha venido ganando fuerza y haciéndose cada vez más explícita, especialmente desde que en los últimos años del siglo XX el fenómeno de la globalización tomó fuerza. El mundo empezó a afrontar nuevos retos y ámbitos de trabajo, que requieren de respuestas que los tengan en cuenta. Aparecen voces que señalan la promoción, la protección y el respeto de los DDHH como la principal vía de contribuir al desarrollo, y amplían a los actores involucrados más allá de los Estados como actores tradicionales con obligaciones.

Un ejemplo de esto es el que señala la capacidad de influencia e impacto de las empresas:

¹ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

“La mayor oportunidad para las empresas de contribuir al desarrollo humano radica en la promoción del respeto a los Derechos Humanos de los trabajadores y las comunidades que se relacionan con su cadena de valor.”²

Esta visión se ha visto reforzada por la aprobación en 2015 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, un llamado universal a la acción para acabar con la pobreza y el hambre, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de la paz y la prosperidad. El principio fundamental de los ODS es “no dejar a nadie atrás”, y el desarrollo sostenible pasa a situarse en el centro del trabajo de la ONU, con la Agenda 2030 como “imperativo para el cambio”³.

Bajo esa voluntad y ese principio de “no dejar a nadie atrás”, comienza a extenderse un modelo de desarrollo que tenga en cuenta la diversidad de capacidades presente en la sociedad y las distintas situaciones que una misma persona atraviesa a lo largo de su vida. En línea con esto, toman fuerza debates como la relación entre discapacidad y pobreza⁴, la contribución que las personas con discapacidad pueden realizar al resto de la sociedad, la relación entre discapacidad y desarrollo tecnológico, y otros. Al igual que en otros ámbitos se pone foco en las mujeres y niñas con discapacidad, o familiares de personas con discapacidad por el mayor riesgo vulnerabilidad y exclusión social, y la intensidad de su impacto.

En este contexto en el que se cruzan y retroalimentan ambas agendas, CDPD y ODS, el CERMI aborda la cuestión profundizando en el conocimiento

² Shift (por encargo de la Comisión de Empresa y Desarrollo Sostenible), 2016: Business, Human Rights and the Sustainable Development Goals, Forging a Coherent Vision and Strategy. <http://www.shiftproject.org/resources/publications/business-human-rights-sustainable-development-coherent-strategy/>

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/repositioning-the-un-development-system/>

⁴ 8º Informe sobre el estado de la pobreza: Seguimiento del indicador AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social en España, 2008-2017 – Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

y la comprensión de las distintas maneras en las que la promoción de los derechos de las personas confluye con las metas establecidas en los ODS. De esta manera, se podrá visibilizar poner en valor la contribución realizada a día de hoy por el Comité y sus organizaciones, y definir un programa de actuación que les permita continuar apostando en este sentido en el futuro inmediato.

En el cuestionario que se realizó como parte de la metodología de esta consultoría⁵, se desprende que de las 37 organizaciones que participaron, sólo el 17% había participado activamente en iniciativas de promoción de los ODS, si bien sólo para el 9% éste es su primer contacto con los ODS.

¿En qué medida conoce los ODS?



Gráfico 1. Los porcentajes están calculados sobre el total de 37 personas que contestaron el cuestionario online.

Se espera obtener tres resultados de este proceso:

- Diagnóstico de la situación actual sobre cómo el CERMI y sus organizaciones contribuyen a alcanzar los ODS mediante la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

⁵ Ver anexo metodológico.

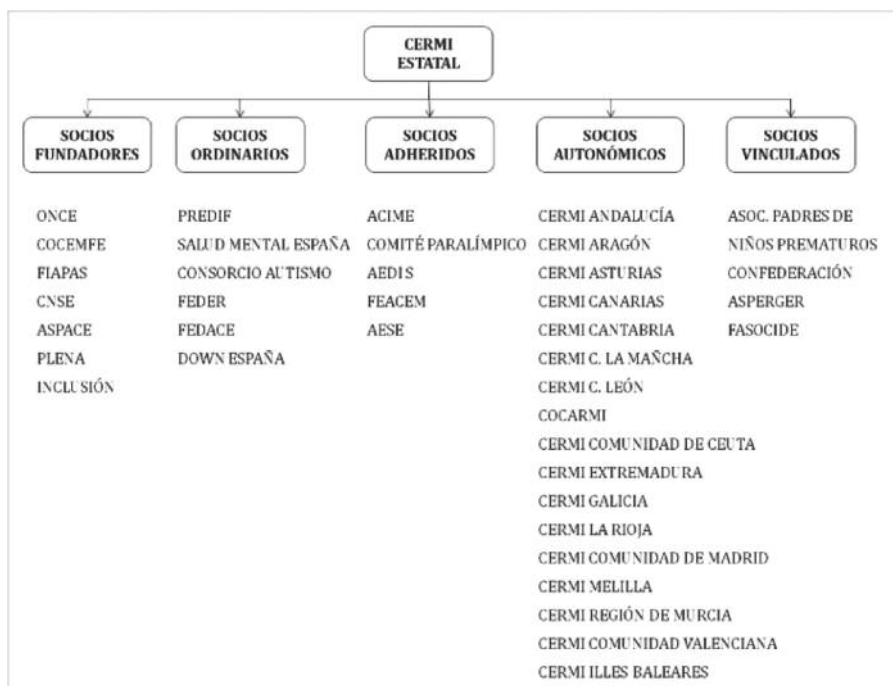
- Líneas de acción para potenciar y ampliar nuevos ámbitos y formas de contribución.
- Mensajes clave para visibilizar y comunicar los hallazgos del diagnóstico y las líneas de acción, y ofrecer pautas de actuación para encarar la acción de la discapacidad organizada en los próximos años hacia la implementación de la Agenda 2030 (ODS).

Sobre el CERMI

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal, declarado de Utilidad Pública y que realiza su actividad en España. Se constituyó el 9 de enero de 1997, y está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Según explica la organización⁶, se creó para ser la plataforma unitaria de incidencia política que aporta valor añadido al movimiento social de la discapacidad. En tanto que plataforma representativa del sector social de la discapacidad, orienta su actuación bajo el principio de unidad y cohesión de la discapacidad organizada, articulando y vertebrando a la sociedad civil representativa de las personas con discapacidad y de sus familias en una única entidad. Articula y cohesiona unitariamente el sector social de la discapacidad, al tiempo que respeta el pluralismo de un grupo caracterizado por la diversidad. Está integrada por 40 organizaciones, agrupadas en las siguientes categorías:

⁶ Memoria de responsabilidad social y sostenibilidad del CERMI estatal 2017, p. 5.



Cuadro 1. Estructura del CERMI.

Su estructura estatal se apoya en:

- *Comisiones:*

Estatutos, Régimen Interno, Admisión de Socios y Garantías, Género, Accesibilidad Universal, Inclusión Laboral, Salud y Espacio Sociosanitario, Familias, Juventud con Discapacidad, Envejecimiento Activo, Derechos Sociales, Educación, Cultura Inclusiva, Cooperación e Innovación Asociativa, Turismo y Ocio Inclusivo, Medios e Imagen Social, Valoración de la Discapacidad, Diversidades Sexuales LGTBI y Discapacidad, Relaciones y Cooperación Internacionales.

- *Grupos de Trabajo:*

Desarrollo Rural Inclusivo, Vida Independiente y Asistencia Personal, Atención Temprana, Punto Focal de Estadísticas.

En su nivel de base, “está compuesto por alrededor de siete mil quinientas asociaciones, algo que se traduce en un servicio dirigido a más de tres millones y medio de personas con discapacidad así como a sus familias, casi un diez por ciento de la población española”⁷.

⁷ Peña, Esther (2012). Hoy empieza todo. Breve aproximación histórica al CERMI como motor de cambio social (1997-2012):

https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Hoy_empieza_todo.pdf

4. LA AGENDA 2030 Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

4.1. Agenda 2030

La Agenda 2030⁸ constituye un compromiso político adquirido por los gobiernos de las Naciones Unidas y alcance universal recogido bajo un documento que lleva por nombre *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Se trata del resultado de un trabajo que se dio en llamar el proceso “post-2015”. Se realizó en distintas fases de negociación entre países y con la participación y aportes de la sociedad civil y el sector privado⁹, y sobre la base de experiencias de agendas similares anteriores como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹⁰.

⁸ Aprobada por la 70a. Asamblea General durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible 2015, que tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre del 2015 en Nueva York mediante el documento A/69/L.85. El documento tiene cinco partes: preámbulo, declaración, ODS y metas, medios de implementación y alianzas y seguimiento y examen.

⁹ <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

¹⁰ Son la agenda internacional previa a los ODS promovida por Naciones Unidas y aprobada en el año 2000 en Nueva York en la Cumbre del Milenio, como una alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza, estableciendo 8 objetivos vencidos en 2015:

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>

En su resultado final se ha conformado un consenso global que establece el marco y la visión sobre el mundo que se quiere construir, con una visión de desarrollo y transformación, y la nueva perspectiva de que la agenda afecta a todos los países (teniendo en cuenta sus diferentes situaciones), ha de implementarse de manera nacional (y local), requiere de la involucración y la conformación de alianzas entre todos los actores (sociedad civil y empresas, además de gobierno) y la necesidad de generar un sistema de seguimiento y recogida de datos e información que permita monitorear avances y resultados.



Cuadro 2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Agenda 2030.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, y tiene entre otras las siguientes premisas:

- “Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación

de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible”.

- “También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”.
- “Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás”.

4.2. Los ODS en la agenda internacional de las organizaciones de personas con discapacidad¹¹

Específicamente en relación a las personas con discapacidad como colectivo que es a la vez “objeto” y “sujeto” de las dos agendas de desarrollo mencionadas anteriormente, la International Disability Alliance (IDA) apunta que hay una diferencia y una evolución respecto a cómo ambas lo contemplan:

- Los ODM no hacían referencia a las personas con discapacidad, lo que significó que fueron excluidos de importantes iniciativas de desarrollo y fondos.
- Los ODS sí incluyen a las personas con discapacidad, lo que significa una oportunidad y una responsabilidad para este colectivo.

¹¹ El apartado 1.2. está construido sobre el análisis realizado por la International Disability Alliance y la información incluida en el documento The 2030 Agenda. The inclusion of persons with disabilities. Introductory toolkit. El documento analiza la relación entre la Convención para los derechos de las personas con discapacidad y los ODS, y las sinergias entre ambas en sus respectivas implementaciones. Explora formas en las que las personas con discapacidad pueden influir y participar en esta implementación y en la consecución de resultados.

http://iddcconsortium.net/sites/default/files/resources-tools/files/2030_agenda_introductory_toolkit_for_persons_with_disabilities.pdf

Where are Persons with Disabilities in the 2030 Agenda?	
Millennium Development Goals (MDGs)	2030 Agenda
Adopted in 2000 and ended in 2015	Adopted in 2015 and ends in 2030
Focused on developing countries	Universal, applies to all countries
To reduce extreme poverty	To eradicate poverty in all its forms and and to realize economic empowerment through sustainable development
8 goals, with 18 targets and 48 indicators	17 Goals, which include a total of 169 targets (all measured using 231 global indicators)
No references to persons with disabilities	7 references to persons with disabilities: education (2), employment, reducing inequalities, inclusive cities (2), disaggregation of data by disability. Total of 11 in the 2030 Agenda and 9 global indicators

Cuadro 3. Las personas con discapacidad en la Agenda 2030¹²

Esta misma organización resume su análisis de la Agenda 2030 afirmando que todos los objetivos (17) y metas (169) se refieren a las personas con discapacidad:

- De manera directa al mencionarlas (en la Declaración, en 5 de los ODS y al contemplar la necesidad de datos desagregados sobre discapacidad para hacer seguimiento al cumplimiento).
- Al referirse 18 veces a personas “vulnerables” o en situación de riesgo.
- Cuando se refiere a que esta agenda es “para todos”, que se trata de “no dejar a nadie atrás”, y utiliza explícitamente el término “inclusión” y sus variantes en numerosas ocasiones.

¹² Ibidem.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.5 – Acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional. 4.a – Instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.5 – Empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES 	10.2 – Inclusión social, económica y política de todas las personas.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.2 – Sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos. 11.7 – Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.18 – Aumento de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por discapacidad.

Cuadro 4. Objetivos y metas con mención explícita a la discapacidad.

La situación de las personas con discapacidad es un dato que se toma como base en distintos de los indicadores propuestos para medir el grado de avance tanto de estas metas como de otras contenidas en los ODS.

Si bien existen estas menciones explícitas sobre las personas con discapacidad en objetivos y metas concretas, así como las que se le incluyen, bajo el término de vulnerables, y de manera general al referirse a todas las personas, y bajo el principio de no dejar a nadie atrás, también se puede identificar al menos 13 ODS, que por su redacción incorporarían un enfoque explícito de diversidad, igualdad e inclusión de las personas. Los ODS 12, 13, 14 y 15, si bien no se puede evidenciar una relación directa con las personas con discapacidad en cuanto a su redacción, si se deben considerar como objetivos en los que se puede contribuir desde CERMI y sus organizaciones como actor económico, social y ambiental, que produce impactos y resultados en la sociedad y el planeta.

Los DDHH en el centro de los ODS: el papel de la CDPD en la implementación

Los ODS son esencialmente una agenda de transformación, que apuesta por el desarrollo sostenible a través de la realización de DDHH. Según un estudio realizado por el Instituto Danés de DDHH¹³, más del 90% de las metas de los ODS están vinculados a DDHH y estándares laborales reconocidos internacionalmente.

En otras palabras se alcanzarán los ODS en la medida que se mejore el ejercicio real de los derechos humanos.

En sus distintas fases de negociación intergubernamental de los ODS y participación *multistakeholder* la discapacidad estuvo presente y participó en el proceso, con los resultados respecto a la inclusión de la discapacidad que se comentaron en el apartado anterior.

Los ODS tienen la voluntad de transformar la vida de las personas a través de un ejercicio más pleno de derechos, aumentando sus oportunidades, y respetando los límites del planeta. Los ODS reflejan el compromiso de no dejar a nadie atrás, y esto incluye de manera explícita a los colectivos en vulnerabilidad, en el disfrute pleno de todos los derechos. En este sentido manifiesta un compromiso expreso por parte de los gobiernos de empoderar a las personas con discapacidad en la elaboración de los planes y estrategias para implementar los ODS en una sociedad inclusiva. El enfoque es que las personas con discapacidad, como titulares de derechos y sujetos activos del desarrollo, participen activamente para alcanzar los ODS, con ellas, por ellas y para ellas. Por ello se debe considerar la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad como el marco normativo de referencia que inspire y guíe la implementación de los ODS en cada uno de los contextos.

¹³ www.humanrights.dk/our-work/sustainable-development/human-rights-sdgs

La relación entre los ODS, la Agenda 2030 y la CDPD es estrecha. Siendo las primeras las que establecen compromisos específicos por parte de los gobiernos, con la mejora del ejercicio de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad, y la convención el marco normativo que debe guiar el establecimiento de los ODS, así como la implementación de los planes y estrategias para alcanzarlos.

Por tanto la lógica de relación e influencia a la hora de participar en la elaboración de los planes o estrategias ODS, debe siempre partir desde lo establecido en la CDPD, buscando como interpretar los objetivos de desarrollo particulares bajo el prisma de los derechos de las personas con discapacidad. Es fácil evidenciar que de la redacción misma de algunos ODS se puede ver una relación directa con lo que se establece en la convención. Un ejemplo transversal es lo establecido sobre igualdad y no discriminación, y el de mujer y discapacidad, de la CDPD, que se puede evidenciar en el enfoque de los 17 ODS, pero que explícitamente está en el ODS 5 de Igualdad de Género, en lo relacionado a las mujeres y niñas con discapacidad. Este relación o cruce entre ambos instrumentos se pueden evidenciar en la mayoría de lo que establecen los artículos de la CDPD, con lo que definen los ODS.

Otros ejemplos, como reflejan los documentos analizados, son los relacionados entre el ODS 4 de Educación de calidad e inclusiva y lo que se establece en el artículo 24 de Derecho a una educación inclusiva, de la CDPD, o el de ODS 8 Empleo y el artículo 27 de la CDPD¹⁴. Pero esta relación entre ambos instrumentos sería mucho más profusa y se podrían enumerar otras muchas relaciones, directas o transversales entre ellos. No obstante se considera que no es necesario abundar en esta línea de investigación, una vez queda clara relación y coherencia de ambos instrumentos, y que por tanto uno y otro deben ser considerados a la hora de identificar líneas de trabajo, contribución o cualquier otro tema relacionado con los ODS desde CERMI y sus organizaciones.

¹⁴ The 2030 agenda: the inclusion of persons with disabilities: iDDC & IDA

Otra cuestión que conviene recordar es que hay factores transversales que condicionan positiva o negativamente el alcanzar los ODS, uno de ellos es sin duda es la mayor o menor Accesibilidad, que aumentaría o limitaría el ejercicio de derechos a las diversas personas, y especial a las personas con discapacidad, pero no únicamente. Ejemplos ilustrativos de ello Son: cómo incorporar el principio y enfoque de *Accesibilidad Universal* a la hora de implementar acciones que contribuyan al ODS11 ciudades y comunidades sostenibles, para superar las barreras de inclusión a las personas con discapacidad; Cómo incorporar este enfoque de *Accesibilidad Universal* a la hora de abordar infraestructuras esenciales en servicios de básicos en salud o educación que permitan contribuir a los ODS3 Salud, ODS4 Educación, o el ODS8 Trabajo decente, evitando o superando las barreras prácticas (físicas o intelectuales) existentes que limitan a personas con discapacidad ejercer sus derechos, sin discriminación.



Cuadro 5. Los ODS y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este sentido, la IDA destaca que tanto en ese proceso como en la actual fase de presentación la CDPD es el marco de referencia en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, y destaca las sinergias y equivalencias entre ambas agendas. En este sentido dice que “para conseguir una sociedad que incluya la discapacidad las personas con discapacidades deben trabajar con los gobiernos para que los ODS se implementen de manera aliada con la CDPD”.

Por otro lado personas relevantes del ámbito de los derechos humanos, también han tenido un proceso de análisis que les ha permitido llegar a conclusiones similares sobre la estrecha relación entre la Agenda 2030 y la CDPD, y que la mejor manera de contribuir a alcanzar los ODS desde el ámbito de la discapacidad es basándose en un enfoque de derechos y los marcos normativos internacionales que los protegen.

Ban Ki-Moon, exSecretario General de las Naciones Unidas dijo al respecto: “Con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible interdependientes, la Agenda 2030 se basa en el compromiso de no dejar a nadie atrás. Para lograr este objetivo, son necesarias la plena inclusión y la participación efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad y el desarrollo. Con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible interdependientes, la Agenda 2030 se basa en el compromiso de no dejar a nadie atrás. Para lograr este objetivo, son necesarias la plena inclusión y la participación efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad y el desarrollo. Queda mucho por hacer para que las personas con discapacidad puedan alcanzar su pleno potencial como miembros de la sociedad valiosos y en pie de igualdad. Debemos eliminar los estereotipos y la discriminación que perpetúan su exclusión y crear un entorno accesible, propicio e inclusivo para todos. Para que la Agenda 2030 tenga éxito, debemos incluir a las personas con discapacidad en su aplicación y seguimiento y usar la Convención como guía. En este Día Internacional de las Personas con Discapacidad, insto a los gobiernos nacionales y locales, a las empresas y a todos los actores de la sociedad a que redoblen sus esfuerzos

para poner fin a la discriminación y eliminar las barreras debidas al entorno y a la actitud que impiden que las personas con discapacidad disfruten de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Trabajemos juntos en pro de la participación plena y en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad en un mundo inclusivo y sostenible que acoja a la humanidad en toda su diversidad¹⁵.

En esta misma línea Catalina Devandas, Relatora Especial de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, afirmó: “No se cumple ninguna meta de desarrollo sostenible hasta que se cumpla para todos. Para tener éxito en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, las estrategias de desarrollo deben incluir a las personas con discapacidad. Esto significa que las personas con discapacidad deben participar y sus necesidades deben ser consideradas en el diseño, implementación y monitoreo de todas las políticas y programas públicos.” “(...) el desarrollo de los países debería aumentar las opciones de los ciudadanos y construir sociedades más inclusivas y equitativas que promuevan y protejan los derechos de todas las personas¹⁶”.

Desde otro punto de vista, y considerando que dentro de las organizaciones que conforman CERMI hay muchas empresas y organizaciones productivas y de servicios, de economía social o de otra naturaleza, conviene referir también a lo que recordó el Profesor John Ruggie ex Representante Especial de Empresas y Derechos Humanos de la ONU, en relación a la mejor manera de contribuir a los ODS por parte de las empresas: “Cuando las empresas impulsan el respeto a los Derechos Humanos en todas sus operaciones y en sus cadenas de valor a nivel global, generan impactos positivos sin precedentes y a gran escala en la vida de las personas que más necesitan los benefi-

¹⁵ <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/ban-ki-moon-pide-que-se-redoble-el-esfuerzo-para-acabar-con-la-discriminacion-de-las-personas-con-discapacidad/>

¹⁶ <https://plenainclusionmadrid.org/blog/politicas-inclusivas-cooperacion-al-desarrollo-y-discapacidad-no-hay-desarrollo-sostenible-si-no-se-incluye-a-todos/>

cios del desarrollo sostenible”. “La mayor oportunidad para las empresas de contribuir al desarrollo humano radica en la promoción del respeto a los Derechos Humanos de los trabajadores y las comunidades que se relacionan con su cadena de valor¹⁷”.

En definitiva, en base a lo anteriormente expuesto, se recomienda que la estrategia apropiada para abordar la contribución a los ODS, de CERMI y las organizaciones que la componen, debiera tener un enfoque de derechos humanos en general, pero con un marcado acento desde los derechos de las personas con discapacidad. Por ello, se recomendaría que todas las líneas de actuación que se definan busquen las aportaciones más efectivas en mejorar los derechos de las personas, en especial de las personas con discapacidad y sus familias, así como minimizar los impactos negativos en el planeta, y en los derechos humanos por las actividades que desarrollan.

A continuación analizaremos de qué forma se está contribuyendo y/o se puede contribuir a los ODS desde CERMI y sus organizaciones.

Entonces, ¿cómo contribuye la promoción de los derechos de las personas con discapacidad a las metas fijadas en los ODS?

Por las propias actividades de promoción de los derechos de las personas con discapacidad:

Organizaciones que tienen como misión la promoción, defensa y favorecer el ejercicio de derechos por las personas con discapacidad y sus familias, la forma más eficaz de contribuir a los ODS, será siempre a través de sus actividades principales.

¹⁷ John Ruggie-Foro de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas-Ginebra Noviembre 2016.

Estas actividades orientadas en muchos casos a la atención y acompañamiento mediante servicios, proyectos, programas, etc. a las necesidades y demandas preferentes de las personas con discapacidad y sus familias según su realidad social y la situación objetiva. Estas actividades están concentradas en trabajar en las esferas y contextos que generan más factores de exclusión, menor grado de desarrollo personal y social, y menores posibilidades de acceso a los derechos, bienes y servicios de la comunidad, con el fin de revertir la situación, y mejorar la vida de las personas en el ejercicio de sus derechos. Son actividades que buscan romper con esquemas y condiciones de desigualdad, que generan riesgos de exclusión a las personas con discapacidad y sus familias. También buscan ayudar a que las personas con discapacidad sean actores que aporten a la construcción de una sociedad mejor: más justa, diversa e inclusiva.

Prácticamente dentro de la realidad de las organizaciones que conforman CERMI hay una gran diversidad, no sólo por el tipo de discapacidad que tienen las personas que las conforman, sino también por las actividades que desarrollan, la estructura, la misión de cada una, así como gobernanza de las mismas, entre otras variables. Esto hace que las formas de contribuir a los ODS sean también diversas, pudiéndose definir unas potenciales contribuciones por el tipo de actividad desarrollan. Por tanto no conviene trabajar con un listado cerrado de las posibles aportaciones que están realizándose desde CERMI y sus organizaciones, cuando desarrollan sus actividades propias.

Dentro de las organizaciones de segundo y tercer nivel de los miembros de CERMI también se dan actividades orientadas principalmente a potenciar la eficacia del movimiento asociativo de la discapacidad en la consecución de logros (avances y mejoras efectivas en la inclusión y el disfrute de derechos de las persona con discapacidad), y la movilización de voluntades en los diversos niveles y ámbitos de su entorno. Este grupo de actividades a parte de mejorar las capacidades de las propias organizaciones y su eficacia, también fortalecen un sistema de gobernabilidad democrática propio en cada organi-

zación, que permea en la sociedad, y por tanto que tiene impacto y contribuye en avanzar el ODS 16, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, en los entornos donde opera.

Por las estrategias y actividades de incidencia:

Por otro lado CERMI y sus organizaciones también contribuyen al realizar actividades incidencia y participación, tanto en el ámbito legislativo como de políticas públicas. Este ámbito de contribución se está desarrollando, en representación de las personas con discapacidad y sus familias, desde hace tiempo, enfocándolo en muchas ocasiones a mejorar la garantía o el ejercicio de derechos concretos, que pueden estar recogidos en los ODS de forma explícita o no. Por ello, una forma que es parte intrínseca a las organizaciones que conforman CERMI es la participación e incidencia en las políticas públicas y leyes que afectan a las personas con discapacidad y sus familias. Pero también desde esta línea de trabajo de incidencia, también se está construyendo sociedad y estado de derechos, que beneficia no sólo a las personas con discapacidad y sus familias, sino que a todas las personas que conformamos la sociedad, así como a la gobernabilidad democrática y participativa de la misma.

Pero en relación con los ODS, las organizaciones de personas con discapacidad, y CERMI, tiene la responsabilidad de realizar una línea de incidencia y participación concreta en la construcción de la política pública de los ODS en España, así como en el nivel de la UE e internacional que corresponda. Esta misma aproximación puede hacerse en el ámbito regional o local en el momento que los gobiernos de sus distintos niveles aborden el desarrollo de un plan o estrategia ODS.

Pero no sólo se debe buscar incorporar la voz y la agenda de las organizaciones de personas con discapacidad en el debate y diseño de la política pública, sino también en la implementación y seguimiento de la misma.

El CERMI y sus organizaciones tienen una rica experiencia y aprendizaje, que permite enriquecer el debate práctico, e incidir en un ámbito que supera la propia comunidad de personas con discapacidad y sus familias, adaptando buenas prácticas a otros restos o contextos. Un ejemplo de ello que puede ser considerado, si se adaptara, es el ámbito de la Accesibilidad Universal, para personas mayores, sin discapacidad, pero que también abordan retos ante las barreras prácticas en el ejercicio de sus derechos en su vida diaria. En definitiva, CERMI y sus organizaciones, pueden aportar interesantes experiencias y buenas prácticas que podrían ser apropiadas en otros colectivos, tanto en el nivel nacional, como internacional.

Esta estrategia de incidencia ODS debería ser coordinada en los diversos niveles, así como en los diversos ámbitos de actuación. Por ejemplo, en el ámbito internacional debería ser coordinada con la estrategia de participación de CDPD, así como con otras con el fin de alimentarse y reforzarse en alcanzar los objetivos. También en el ámbito internacional, se debería buscar una coordinación con organizaciones e instituciones de desarrollo, con el fin de dar coherencia a las estrategias de cooperación al desarrollo, realizadas con organizaciones de personas con discapacidad socias de los países, para contribuir a alguno de los ODS.

En el ámbito nacional, pueden plantearse diversas estrategias sectoriales por tipo de derecho afectado, o por colectivos, comunes con otras organizaciones, donde la identidad de las personas se conforma por distintas características (raza, género, edad, situación laboral, discapacidad, riesgo de pobreza...) permitiendo encontrar aproximaciones complementarias para contribuir a un mejor ejercicio de derechos de las personas, así como los ODS. Este tipo de alianzas con otras organizaciones puede ayudar a incidir mejor en políticas o normativas, que mejoren la salud, la educación, la accesibilidad, la no discriminación y muchas otras enfocadas en derechos concretos de las personas, con y sin discapacidad, y que además contribuyen a alcanzar los ODS correspondientes. Estas alianzas de incidencia pueden ser variadas,

tanto en la naturaleza de las entidades que las componen, como en el número y duración de las mismas, según sea el objetivo que busquen alcanzar. Un ejemplo puede ser el relacionado con los derechos de los niños, o los problemas relacionados con la pobreza infantil, donde se pueden incorporar los mensajes de las necesidades de específicas de la infancia con discapacidad en la estrategia de incidencia en políticas públicas. Otro ejemplo es que las personas con discapacidad soportan un mayor riesgo de pobreza/exclusión que las que no la tienen¹⁸. Por ello, si se busca incidir y actuar para alcanzar el ODS1 *Fin de la pobreza*, se debería trabajar sobre la situación de discriminación y de mayor riesgo de las personas con discapacidad con un enfoque propio, basado en la CDPD.

En relación con la estrategia de incidencia de las políticas públicas, planes o estrategias relacionadas directamente con la Agenda 2030 y los ODS, en los distintos niveles de gobierno, o en los órganos legislativos, se recomienda realizarla en alianza o coordinación con otros actores de la sociedad civil, (organizaciones de derechos humanos, de mujeres, de juventud, asociaciones de empresas, sindicatos, coaliciones, etc.), con el fin de tener oportunidad de incorporar las perspectiva de derechos de las personas con discapacidad, pero también para influir y “contaminar” a los aliados con la misma, para que la incluyan en su agenda.

Si bien se ha elaborado una serie de documentos relacionados con la política pública española para la Agenda 2030 (Plan de acción para la implementación 2030, informe del examen voluntario de España 2018, así como las estadísticas), se puede considerar que la misma está en un proceso todavía incipiente, tanto en su desarrollo y operativización, como en la implementación.

¹⁸ En 2017 tasa AROPE de las personas es de 31,5%, mientras que para aquellas sin discapacidad se sitúa en 24,4% (siete puntos porcentuales menos)- 8º informe sobre el estado de la pobreza: Seguimiento del indicador AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social en España, 2008-2017 elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Esto permite una ventana de oportunidad interesante para que el CERMI, pueda diseñar y realizar una estrategia de incidencia y participación, ya sea en alianza con otros actores o no, en las políticas de la Agenda 2030 en España, tanto desde un ámbito nacional, como de comunidades autónomas, o instituciones locales.

Esta estrategia puede ser desarrollada tanto por CERMI, aunque también algunas organizaciones miembro, que tienen acentos y objetivos específicos, pueden tener la suya propia, pero sería aconsejable que en el ámbito de los ODS, estuvieran coordinadas para ser más efectivas.

El Gobierno de España crea el Alto Comisionado para la Agenda 2030¹⁹:

Bajo la dependencia directa del Presidente del Gobierno se ha creado un Alto Comisionado para la Agenda 2030, con rango de Subsecretario, que se encarga de la coordinación de actuaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y, en particular, llevará a cabo las siguientes funciones:

- a) Realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
- b) Impulsar la elaboración y desarrollo de los planes y estrategias necesarios para el cumplimiento por España de la Agenda 2030.
- c) Evaluar, verificar y difundir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.
- d) Colaborar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en la interlocución internacional de España en materia de implantación global de la Agenda 2030.

¹⁹ http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/MasInformacion/Informes-de-interes/Sociedad_y_bienestar/Alto-Comisionado-Agenda-2030.html

e) Impulsar la elaboración de los sistemas de información y estadística necesarios para acreditar los avances en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

Se han aprobado los siguientes documentos que recogen el marco de la política pública:

- PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030
- INFORME DE ESPAÑA PARA EL EXAMEN NACIONAL VOLUNTARIO 2018
- ANEXO ESTADÍSTICO PARA EL EXAMEN NACIONAL VOLUNTARIO 2018

Por las estrategias y la gestión de los impactos de las organizaciones como actor socio-económico:

Dentro de la diversidad de organizaciones que conforman CERMI existen a la vez muy distintas actividades principales o de apoyo que tienen una presencia y generan impactos muy relevantes en la sociedad y entorno donde operan. En muchos casos las organizaciones, o las empresas que han creado, son un actor no sólo social, sino económicamente relevante. Desde una punto de vista del desarrollo sostenible (Agenda 2030 - ODS) los resultados e impactos que se producen por la actividad deben ser considerados bajo una triple visión, económico, social y ambiental, conjugando un equilibrio entre los tres ámbitos, para poder asegurar la sostenibilidad de la organización, pero también de la sociedad y el planeta.

Del análisis realizado se ha evidenciado que hay miembros de CERMI, que tienen un papel muy relevante como actor económico en el territorio o sector donde opera, ya sea como empresa productiva, de servicios, contratista, cliente o simplemente como empleador, entre otros papeles. Por tanto las decisiones de inversión, gestión, empleo, o ambientales, tienen un efecto proporcional al peso que tenga la actividad económico-social de la empresa o las organizaciones en la sociedad donde se desarrolla.

Un ejemplo ilustrativo, entre otros muchos, de los retos y las posibilidades de contribución a la agenda sería en lo referido al ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*, e indirectamente al ODS1 *Fin de la pobreza*, al poder incidir sobre las condiciones y derechos laborales de las personas con discapacidad, ya sea en sus políticas como empleadores directos o influyendo en las condiciones de trabajo en los programas de integración laboral en otras empresas. Sin duda es un reto de toda la sociedad el solucionar el riesgo de pobreza de las personas ocupadas, debido a bajos ingresos que no cubren el mínimo vital, pero también en este caso existe un mayor riesgo en personas con discapacidad ocupadas, como se indica en el 8º informe sobre el estado de la pobreza²⁰.

Pero obviamente hay muchos otros ODS, no sólo el de trabajo decente, se puede contribuir a todos los ODS como actor económico de la sociedad, algunos ejemplos fáciles de visualizar son contribuciones relacionadas con ODS 6 de *Igualdad género*, ODS 12 *Consumo inversión responsables*, o con los ODS 9, 11, 13 y 15, entre otros, según la actividad que desarrollen.

Algunos datos económicos ilustrativos (no pretenden ser exhaustivos) **del peso económico** de organizaciones miembros del CERMI:

FEACEM conecta a cerca de 550 centros especiales de empleo que generan empleo para 39.000 personas con discapacidad.

Con más de 26.000 empleados, la ONCE se constituye como un actor económico de peso a nivel nacional.

²⁰ “el 17,1% de las personas ocupadas con discapacidad son pobres... Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza”. 8º informe sobre el estado de la pobreza: Seguimiento del indicador AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social en España, 2008-2017 elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Ilunion agrupa a 258 centros especiales de empleo así como a numerosas empresas que se dividen en más de 50 líneas de negocio. A día de hoy, trabajan en Ilunion 35.000 personas tanto con discapacidad como sin discapacidad (40% y 60% respectivamente).

Plena Inclusión tiene una patronal que negocia convenios colectivos, de los que son unos 40.000 trabajadores: sus centros de inserción social tienen aproximadamente 24.000 trabajadores. 13.000 de estos trabajadores pertenecen a la patronal de Plena Inclusión y 11.00 a ELHABE

COCEMFE atendió en 2017 a 20.000 personas a través de 71 puntos de servicios de empleo, de las cuales 4.400 consiguieron contrato.

La Confederación Salud Mental España impartió 3.967 de cursos y 584 de talleres de formación para el empleo en 2017.

COGAMI: Agrupa a cerca de 50 asociaciones de todo el territorio gallego, tienen mucha presencia en el ámbito rural. En 2017, colocaron a 2.030 personas en la empresa ordinaria (70% con discapacidad física y el 30% restante con otras discapacidades). Aparte de esto, cuentan con 12 centros especiales de empleo que facturan cerca de 21 millones de euros al año y donde trabajan cerca de 650 personas.

Grupo DFA: cuenta con una plantilla de 648 personas, 482 de las cuales tienen discapacidad. 479 personas cuentan con un contrato indefinido.

De la información obtenida en el análisis se puede evidenciar que muchas organizaciones tienen un peso económico, laboral e incluso comercial, tanto en los territorios donde opera, como en algunos casos en los sectores donde

trabaja. Algunos ejemplos ilustrativos de ello son los datos de FEACEM, ONCE, Plena Inclusión, Ilunion, como organizaciones de segundo o tercer nivel que dan una imagen de volumen e impacto agrupado, como el caso de información de organizaciones como FDA y COGAMI que permiten evidenciar más en el ámbito territorial o local el peso económico social de estas organizaciones.

Informaciones como que en alguna provincia una de las organizaciones de CERMI (ej: Plena Inclusión) puede llegar a ser el mayor empleador de la misma por las actividades que desarrolla, permite visibilizar la capacidad de impacto que tienen las decisiones de gestión que se desarrollan en las organizaciones y su efecto en algunos ODS, por ejemplo en este caso como podría ser el ODS 8 de trabajo decente o el ODS 6 de Igualdad de Género, entre otros muchos, como se indicó.

También si viéramos datos relacionados con ingresos, salarios, proveedores, impactos ambientales, empleados,... podríamos ver la aportación mediante resultados e impactos que cada empresa u organización está realizando con su actividad económica, social y ambiental a alcanzar los ODS, en cada tema, con independencia de la misión, naturaleza o actividades de promoción que se realicen en derechos de las personas con discapacidad. Obviamente el efecto e impacto producido desde el punto de vista económico, social o ambiental, depende del perfil de cada organización y el tipo de producción, servicio y modelo de gestión, así como del tamaño y las cifras asociadas.

Como ya se indicó, citando al profesor John Ruggie, la manera que las empresas y organizaciones pueden contribuir de forma positiva en el ejercicio de derechos y la sostenibilidad ambiental es a través de sus políticas de gestión y desarrollo de políticas en sus actividades económicas y su relación con sus cadenas de valor.

En definitiva una de las posibles líneas de contribución más significativas a determinados ODS en varias de las organizaciones y empresas miembros de CERMI serían sus políticas de gestión incorporando criterios económicos-sociales-ambientales de manera equilibrada, con el fin de producir efectos e impactos alineados con el concepto de desarrollo sostenible.

Esta línea estratégica complementaría y apalancaría las contribuciones que se realicen por las líneas de actuación relacionadas con la promoción de los derechos de las personas discapacitadas, así como la de incidencia en las políticas y normativas en defensa de los derechos de las personas discapacitadas, además de aportar coherencia a la propia estrategia de CERMI, bajo un enfoque de derechos.

5. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

El trabajo de diagnóstico se llevó a cabo entre los meses de junio y octubre de 2018 y comprendió las siguientes actividades:

A. Trabajo de gabinete

Análisis de documentos y páginas web.

Esta actividad consistió en el análisis de documentos y e información de páginas web, relacionados con las temáticas (estándares oficiales de los ODS, informes externos sobre discapacidad y otras referencias internacionales, documentación y sitios web de CERMI y sus organizaciones, etc.). Como resultado se construyó un marco inicial de actividades de CERMI y sus organizaciones y de impactos en ODS. Aunque se ha revisado información sobre todos los socios del CERMI (tanto fundadores como ordinarios y adheridos), no ha sido posible llevar a cabo un análisis exhaustivo debido a la capilaridad de la red del CERMI, de la que forman parte miles de entidades distribuidas por todo el territorio español. A fin de paliar esta limitación, el trabajo de gabinete ha sido complementado con los resultados del taller presencial, las entrevistas personales y el cuestionario online.

B. Trabajo de campo

Taller presencial.

El taller de trabajo tuvo una duración aproximado de 4 horas y se llevó a cabo el 2 de julio en las oficinas de la sede del CERMI. Además del equipo de Sustentia, asistieron 13 personas en representación tanto del CERMI como de varias de sus organizaciones. Los objetivos fueron capacitar a las entidades que conforman el CERMI sobre los ODS, su relación con los fines misionales de las organizaciones y las distintas formas en las que están contribuyendo a la consecución de las metas. A partir de esto, se establecieron distintos diálogos con los asistentes para recoger su visión respecto a los objetivos de la consultoría. De la participación de las organizaciones se recogió información directa mediante cuestionarios cumplimentados in situ e información registrada por los facilitadores de Sustentia a partir de las intervenciones de las personas que participaron.

Entrevistas telefónicas.

Se realizaron un total de 11 entrevistas telefónicas con personas de las organizaciones miembro de CERMI, en las que se recogió información complementaria a las temáticas abordadas en el taller de trabajo y a el cuestionario online.

Cuestionario online.

Entre el 19 de julio y el 12 de septiembre estuvo abierta la participación de las organizaciones de CERMI en un cuestionario online con el que se recogió información complementaria a las temáticas abordadas en el taller de trabajo y a las entrevistas telefónicas. Es necesario tener en cuenta que aunque se han recogido respuestas de personas que representaban tanto al CERMI como de varias organizaciones de distinto nivel que forman parte de su red, los resultados de este cuestionario únicamente tienen un valor cualitativo y no necesariamente reflejan la visión del conjunto de personas que forman la red del CERMI.

6. CONTRIBUCIONES ACTUALES DEL CERMI Y SUS ORGANIZACIONES A LOS ODS

El primer insumo tenido en cuenta para identificar las distintas actividades que suponen una contribución a los ODS ha sido en análisis de las memorias anuales, páginas web y distintos informes del CERMI y sus organizaciones socias, así como de las distintas federaciones y asociaciones de base que las componen.

Aunque se ha revisado información sobre todos los socios del CERMI (tanto fundadores como ordinarios y adheridos), no ha sido posible llevar a cabo un análisis exhaustivo debido a la capilaridad de la red del CERMI, de la que forman parte miles de entidades distribuidas por todo el territorio español. A fin de paliar esta limitación, los resultados preliminares fueron socializados en un taller presencial con el grupo de trabajo designado por el CERMI que sirvió para intercambiar impresiones y realizar algunas correcciones. Finalmente, el análisis ha sido completado a partir de las entrevistas individuales y del cuestionario online.

En la tabla 1 se presenta el listado de actividades mediante las cuales se considera que, a día de hoy, el CERMI y sus organizaciones contribuyen a las distintas metas fijadas en los ODS. A la hora de elaborar el listado, se ha buscado incluir únicamente aquellas acciones que supongan una aportación clara

a los ODS y resulten representativas de la actividad cotidiana del CERMI y sus organizaciones.

Se recomienda que se revise el listado propuesto a fin de asegurar que las distintas actividades que se mencionan transmiten una imagen acorde con la realidad del CERMI y sus organizaciones, y que no se omite ninguna actividad que se considere relevante.

Actividades del CERMI y sus organizaciones	Línea de acción estratégica	Metas relacionadas	ODS
– Modificación de leyes de protección social.	LA1	– 1.3 Protección social para todos.	
– Finanzas inclusivas. – Programas de atención a personas en situación de especial vulnerabilidad. – Guías de evacuación y planes de emergencia. – Capacitación y entrenamiento en el rescate a personas con discapacidad.	LA2	– 1.4 Derecho a recursos económicos y acceso a servicios básicos. – 1.5 Resiliencia de las personas pobres y vulnerables ante desastres económicos, sociales y ambientales.	
– Cooperación internacional.	LA3	– 1.a Movilización de recursos para la realización de programas de erradicación de la pobreza.	
– Informes sobre personas con discapacidad en riesgo de pobreza.	LA4	– Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza con arreglo a las definiciones nacionales.	
– Protocolos de prevención y diagnóstico precoz. – Accesibilidad del espacio sociosanitario.	LA1	– 3.4 Prevención de enfermedades no transmisibles, promoción de la salud mental y el bienestar. – 3.e Alerta temprana, reducción y gestión de los riesgos para la salud.	
– Servicios sanitarios (fisioterapia, apoyo psicológico, etc.). – Catálogo ortoprotésico. – Apoyo a la investigación.	LA2	– 3.8 Cobertura sanitaria universal. – 3.7 Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva.	
– Capacitación y sensibilización en seguridad vial. LA4	LA4	– 3.6 Reducción del número de muertes y lesiones por accidentes de tráfico.	
– Reservas de plazas en universidades.	LA1	– 4.3 Acceso igualitario a formación técnica, profesional y superior de calidad.	
– Fomento de la educación inclusiva. – Atención temprana. – Formación a docentes. – Formación profesional a personas con discapacidad. – Itinerarios laborales.	LA2	– 4.2 Educación en la primera infancia. – 4.3 Acceso igualitario a formación técnica, profesional y superior de calidad. – 4.4 Desarrollo de competencias técnicas y profesionales.	

- Formación y capacitación sobre sexualidad de personas discapacitadas.	LA2	- 5.6 Acceso universal a la salud sexual y reproductiva.	5 IGUALDAD DE GÉNERO 
- Sensibilización a la ciudadanía en materia de género. - Visibilización de los problemas a los que se enfrentan las niñas y mujeres con discapacidad. - Informe sobre violencia de género en las mujeres con discapacidad. - Denuncia de la institucionalización y la esterilización forzadas.	LA4	- 5.1 Fin de la discriminación contra mujeres y niñas. - 5.2 Erradicación de la violencia de género. - 5.3 Eliminación de prácticas nocivas contra las mujeres y niñas.	
- Promoción de la paridad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. - Implementación de prácticas de conciliación familiar.	LA5	- 5.5 Participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica y pública.	
- Estudio sobre consumidores vulnerables en el sector eléctrico.	LA4	- 7.1 Energía asequible y fiable.	
- Promoción del empleo de calidad. - Inserción laboral. - Espacio laboral accesible. - Empleo con apoyo. - Programas de empleo y formación joven.	LA2	- 8.3 Creación de puestos de trabajo decentes. - 8.6 Reducción de la proporción de jóvenes en paro que no reciben formación. - 8.8 Entornos de trabajo seguros y sin riesgos.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
- Apoyo en convenios colectivos y negociaciones entre empleadores y trabajadores. - Creación de empresas y generación de empleo. - Apoyo a la economía local.	LA5	- 8.3 Creación de puestos de trabajo decentes.	
- Accesibilidad de contenidos audiovisuales.	LA1	- 9.c Acceso a las tecnologías de la información.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
- Accesibilidad cognitiva. - Aplicaciones móviles accesibles. - Asesoramiento financiero a entidades y particulares. - Educación financiera inclusiva.	LA2	- 9.c Acceso a las tecnologías de la información. - 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros.	
- Apoyo a reformas fiscales. - Cambios legales en la protección a deudores hipotecarios.	LA1	- 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 
- Inclusión social y laboral. - Accesibilidad universal. - Gestión de proveedores.	LA2 y LA5	- 10.2 Inclusión social - 10.3 Igualdad de oportunidades	

- Pisos de acogida a personas con discapacidad y familiares. - Guías de evacuación y planes de emergencia. - Capacitación y entrenamiento en el rescate a personas con discapacidad.	LA2	- 11.1 Acceso a la vivienda. - 11.5 Reducción de muertes causadas por desastres. - 11.b Ciudades y asentamientos humanos resilientes ante desastres.	
- Interacción entre familias. - Promoción del voluntariado. - Apoyo al movimiento asociativo	LA3	- 11.a Creación de vínculos económicos, sociales y ambientales positivos.	
- Apoyo a la economía local.	LA5	- 11.a Creación de vínculos económicos, sociales y ambientales positivos.	
- Incorporación de contenidos relacionados con las sostenibilidad ambiental en programas de formación para el empleo.	LA2	- 12.8 Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible.	
- Políticas de ahorro energético y de materiales. - Políticas de gestión de residuos y reciclaje. - Gestión de proveedores.	LA5	- 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. - 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos. - 12.6 Alentar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles.	
- Modificación de la Ley Electoral.	LA1	- 16.7 Decisiones inclusivas, participativas y representativas.	
- Orientación jurídica. - Promoción de la autonomía legal. - Accesibilidad cognitiva y de contenidos audiovisuales.	LA2	- 16.3 Acceso a la justicia. - 16.10 Acceso a la información.	
- Fortalecimiento del tejido asociativo. - Promoción de la transparencia y la participación ciudadana.	LA3	- 16.3 Promoción del estado de derecho. - 16.5 Reducción de la corrupción. - 16.6 Instituciones transparentes.	
- Incidencia en los planes directores de cooperación.	LA1	- 16.6 Cooperación internacional e intercambio de conocimientos.	
- Participación en plataformas internacionales. - Colaboración con sociedad civil, empresas privadas y Estado. - Cooperación internacional.	LA3	- 17.9 Apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad. - 17.16 y 17.7 Alianzas multiactor.	
- Levantamiento de información cuantitativa y agregación de datos.	LA4	- 17.18 Aumento de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por discapacidad.	

7. EL CERMI Y SUS ORGANIZACIONES ANTE LOS ODS – DIAGNÓSTICO DE ASPECTOS CLAVE

Además de utilizarse para identificar las aportaciones concretas que tanto el CERMI como sus organizaciones realizan a los ODS, la información recabada mediante el taller presencial, el cuestionario online y las entrevistas individuales ha servido para poner de relieve distintas cuestiones que resultan relevantes a la hora de conocer la situación del CERMI y sus organizaciones ante la Agenda 2030 y de definir las líneas estratégicas que se proponen más adelante.

7.1. Conocimiento y experiencia previa

En las respuestas dadas por las 37 personas que contestaron el cuestionario online, se ha observado una gran disparidad en el nivel de conocimiento de los ODS. Un tercio de las personas encuestadas no había oído hablar de los ODS o únicamente había oído menciones o información puntual a través de contenidos no específicos.

La mayoría de las personas que contestaron el cuestionario online pertenecen a entidades de tercer o cuarto nivel y se encuentran de algún modo al tanto las actividades que lleva a cabo el CERMI. Por lo tanto, es de esperar que tengan un mayor conocimiento sobre la Agenda 2030 y sus implicaciones

para el movimiento asociativo de la discapacidad que la media de las personas que forman parte del CERMI o sus organizaciones. Teniendo esto en cuenta, es de esperar que el grado de conocimiento en la red del CERMI sea mucho menor del observado en el cuestionario.

¿En qué medida conoce los ODS?



Gráfico 2. Los porcentajes están calculados sobre el total de 37 personas que contestaron el cuestionario online.

Por otra parte, las entidades a las que pertenecen las personas que contestaron el cuestionario han realizado por lo general al menos alguna iniciativa destinada a promocionar los ODS, la mayoría de las cuales consiste en actividades de incidencia y comunicación. El gráfico 3 deja ver cómo las distintas organizaciones que forman parte de la red del CERMI han empezado a adueñarse de la Agenda 2030 y a incorporarla a su discurso frente a partes interesadas tanto internas como externas. Resulta relevante el papel de las plataformas de promoción de los ODS, que a menudo juegan un papel relevante a la hora de aunar esfuerzos y liderar este tipo de iniciativas:

¿Su organización ha realizado alguna actividad de promoción de los ODS?

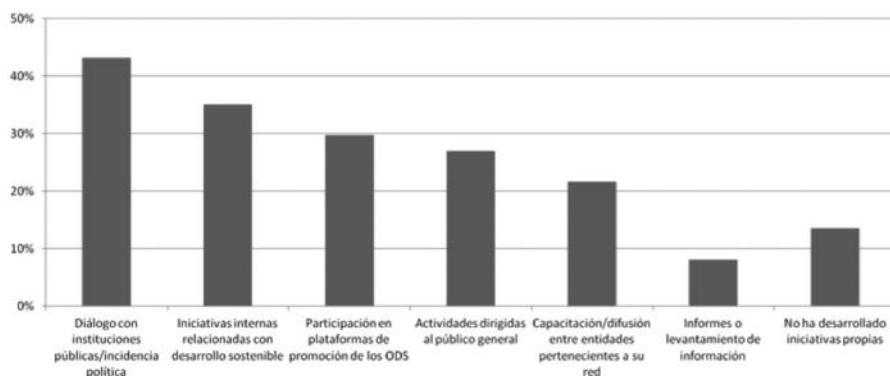


Gráfico 3. Porcentajes calculados sobre el total de 37 personas encuestadas.

Esto coincide con lo transmitido por las personas entrevistadas, que indican que la mayoría de organizaciones de alto nivel ha desarrollado alguna iniciativa relacionada con los ODS. No obstante, se trata todavía de iniciativas aisladas, muchas de las cuales aún no han sido llevadas a cabo y que no involucran al conjunto de la entidad. Aunque distintas entidades tienen incorporados en su gestión algunos enfoques o procedimientos de desarrollo sostenible (políticas de igualdad, ahorro energético), a menudo estos esfuerzos no se encuentran estructurados bajo el marco de la Agenda 2030. Entre las actividades llevadas a cabo, cabe destacar el esfuerzo por analizar y comunicar las contribuciones que ya se realizan a distintas metas específicas de los ODS.

De acuerdo con el análisis de las entrevistas realizadas, puede que a día de hoy el conocimiento de la Agenda 2030 esté circunscrito en cierta medida a las personas que dentro de cada una de las organizaciones del CERMI tra-

bajan en cuestiones de sostenibilidad o responsabilidad social. La promoción de los ODS parece ser todavía una labor con un fuerte peso institucional que se traslada de manera desigual a la gestión de las entidades y en la que las asociaciones de base juegan un papel menor. No obstante, merece la pena destacar que, según las percepciones recabadas en las entrevistas individuales y en el taller presencial, existe una predisposición de apertura e interés dentro de la red del CERMI hacia los ODS. Las respuestas recabadas en el cuestionario online y en las entrevistas personales parecen indicar que el papel fundamental que la defensa de los derechos de las personas con discapacidad juega en la Agenda 2030 y las conexiones existentes con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad facilitan que las personas que forman parte de la red del CERMI identifiquen aportaciones a metas concretas y propongan nuevas vías de contribución.

7.2. Alineamiento respecto a los ODS

Dentro del cuestionario online se solicitaba que cada una de las personas que contestaban valorase la aportación que su entidad realiza a día de hoy a cada uno de los 17 ODS. El gráfico 4 recoge las respuestas agregadas para cada ODS:

¿En qué medida contribuye su organización a cada uno de los ODS?

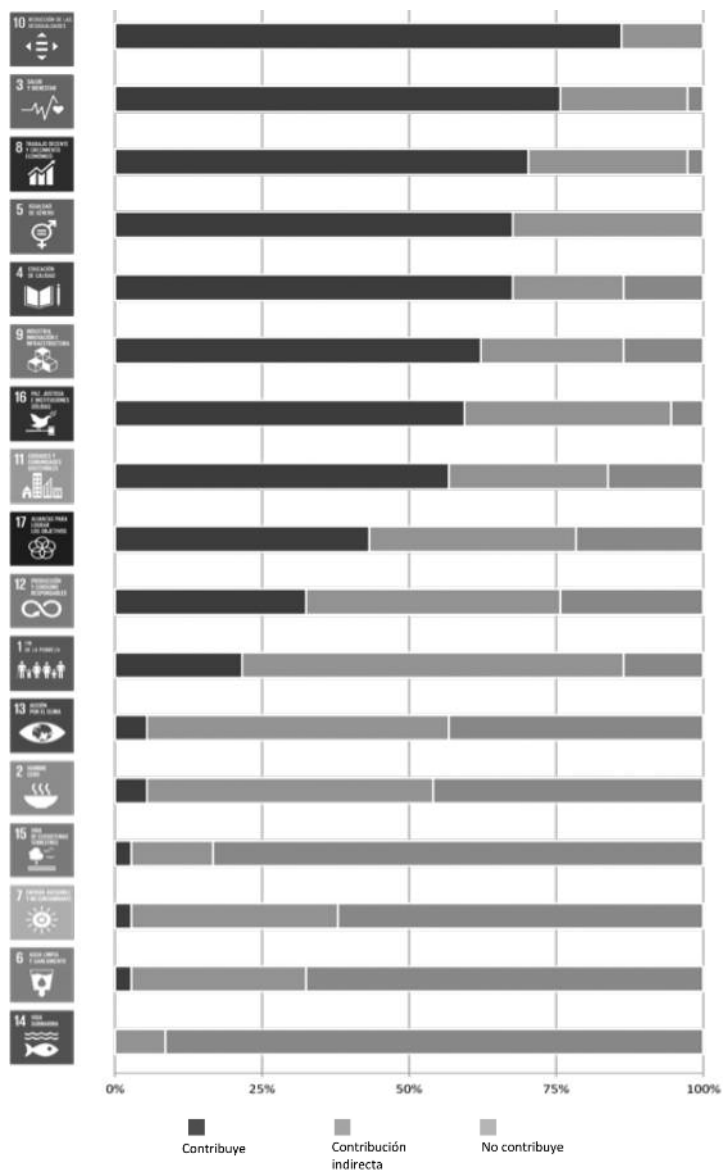


Gráfico 4. Porcentajes calculados sobre el total de 37 respuestas.

En primer lugar, vale la pena comentar que la mayoría de las personas encuestadas considera que su entidad contribuye a los ODS que mencionan explícitamente la defensa de los derechos de las personas con discapacidad: inclusión e igualdad de oportunidades, trabajo decente y crecimiento económico, educación de calidad y ciudades sostenibles, accesibles e inclusivas (ODS 10, 8, 4 y 11).

Cabe destacar que junto a estos objetivos (y a veces por delante) aparecen otros que aunque no mencionan explícitamente a las personas con discapacidad, están claramente vinculados con la defensa de colectivos en situación de vulnerabilidad y que parecen estar imbuidos en la misión del CERMI y sus organizaciones: salud y bienestar, igualdad de género, infraestructuras accesibles y sostenibles y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 3, 5, 9 y 16).

Esta percepción se ajusta en líneas generales con el análisis realizado por Sustentia cuyos resultados se presentan en el listado de las contribuciones actuales del CERMI y sus organizaciones a los ODS: las contribuciones a estos ocho ODS resultan claras y fáciles de identificar debido a que están directamente relacionadas con el cumplimiento de la misión del CERMI y sus organizaciones. Vale la pena señalar que la promoción de la igualdad de género se encuentra entre las prioridades actuales y parece estar ganando un peso creciente, lo que indica que tanto el CERMI como sus organizaciones comienzan a asumir como esenciales algunos principios que se engloban en una concepción más amplia de la sostenibilidad de acuerdo con el marco de la Agenda 2030.

Por otra parte, parece haber menos claridad sobre la contribución al establecimiento de alianzas para los ODS, la producción y el consumo responsables y el fin de la pobreza (ODS 1, 12 y 17). Aunque únicamente entre un 20% y un 40% de las personas encuestadas considera que su entidad contribuye

a estos objetivos, la mayoría considera que contribuye al menos de manera indirecta. En este punto, llama la atención la valoración realizada sobre el ODS 17. A pesar de que toda la información recabada (memorias de actividad, entrevistas, cuestionarios) indica que prácticamente todas las organizaciones de la red llevan a cabo un intenso trabajo de interlocución y colaboración con administraciones públicas, empresas privadas y otros actores sociales, las personas que contestaron al cuestionario online no parecen tener una visión homogénea de su contribución a la generación de alianzas. Como se explica más adelante, es posible que esto guarde relación con la disparidad de criterios a la hora de valorar.

Finalmente, hay seis ODS para los cuales la contribución del CERMI y sus organizaciones parece ser anecdótica o en todo caso indirecta: lucha contra el cambio climático, hambre cero, protección de los ecosistemas terrestres, energía asequible y sostenible, agua limpia y saneamiento y protección de los mares y océanos.

Aparte de valorar su contribución a ODS concretos, se solicitó que las personas que contestaron el cuestionario online estimaran en qué medida se encuentran implantados en su organización algunos valores que resultan centrales en materia de desarrollo sostenible:

¿En qué medida cree que están implantados los siguientes principios de manera transversal en su organización?

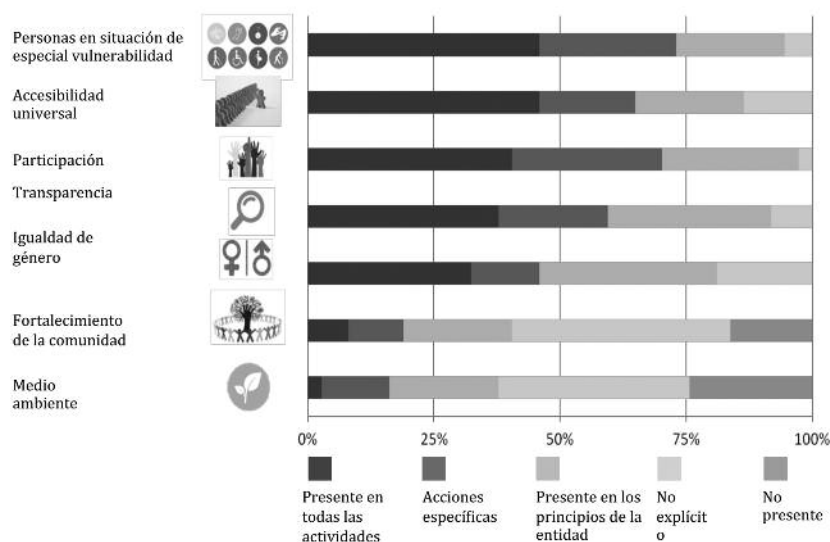


Gráfico 5. Porcentajes calculados sobre el total de 37 personas encuestadas.

Como puede verse en el gráfico 5, la sostenibilidad ambiental aparece como el valor menos extendido, lo cual coincide con la escasa contribución que las personas encuestadas consideran que realizan a los ODS relacionadas con la preservación del planeta. De acuerdo con las entrevistas realizadas y las memorias consultadas, es habitual que las organizaciones del CERMI cuenten con algún tipo de medida relacionada con la sostenibilidad ambiental, que suelen estar enfocadas en el ahorro energético y la gestión de recursos. No obstante, la percepción general es que se trata de iniciativas aisladas que aún se encuentran en un estado incipiente y que aún no han alcanzado el mismo calado que otros principios.

A pesar de la importancia que tiene el trabajo en red tanto para el CERMI como para sus organizaciones, el fortalecimiento de las comunidades también aparece entre los valores que gozan de un menor grado de implantación. Esto

contrasta con la importancia concedida a la transparencia y la participación, que se encuentran estrechamente relacionadas con el fortalecimiento de las comunidades y que, de acuerdo con la información recabada, son los principios que más claramente se reflejan en todas las áreas de la actividad cotidiana del CERMI y sus organizaciones. Una posible explicación de esta aparente discordancia podría ser que, a día de hoy, la transparencia y la participación están más centradas en la gestión interna de la organización (composición de órganos de gobierno, toma de decisiones) y en las relaciones institucionales (rendición de cuentas, colaboración con organizaciones de sociedad civil). A este respecto, vale la pena destacar aquellas organizaciones en las que las familias de las personas con discapacidad se encuentran fuertemente involucradas y que tienen por lo tanto una influencia clara en su entorno directo.

Por su parte, la igualdad de género se presenta como la cuestión que más importancia ha ganado en los últimos años. A pesar de que las personas entrevistadas coinciden en que aún queda mucho camino por recorrer, en los últimos años se ha producido un cambio notable al incluir el enfoque de género como una parte fundamental de la lucha de los derechos de las personas con discapacidad. Junto con iniciativas de incidencia como las realizadas por la Fundación CERMI Mujeres, la red del CERMI ha desarrollado tanto programas de atención especializada para sus usuarias como distintas políticas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres en el interior de las organizaciones. Actualmente, la meta común parece ser ampliar este tipo de acciones específicas y combinarlas con una implantación transversal del enfoque de género en todas las actividades que se llevan a cabo (formación para el empleo, fomento de la educación inclusiva, servicios sociosanitarios, etc.).

Aunque la lucha por la accesibilidad es considerada como un elemento esencial de las organizaciones del CERMI, todavía se aborda de forma separada por regla general. Las distintas organizaciones de la red trabajan por eli-

minar tanto en sus centros de trabajo como en el conjunto de la sociedad las barreras relacionadas con un tipo de concreto de discapacidad (física, intelectual, auditiva, etc.). Aunque todas comparten un horizonte común de accesibilidad universal, las limitaciones presupuestarias dificultan que una misma organización asegure que todos sus contenidos, espacios y actividades resulten accesibles para cualquier persona. En este sentido cabe destacar la importancia de las organizaciones dirigidas a personas con distintos tipos de discapacidad en las que la diversidad existente constituye un motor de continua adaptación.

Finalmente, se ha encontrado información discordante en cuanto a la importancia concedida a personas con discapacidad que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad en cuanto al ejercicio de derechos debido a la concurrencia de algún factor añadido: encarcelamiento, drogodependencia, discapacidad severa, VIH, pertenencia a la comunidad LGBTI, situación migratoria, riesgo de pobreza etc. De acuerdo con la información recabada a partir de memorias y entrevistas, no todas las organizaciones cuentan con programas adaptados a alguno de estos colectivos y en los casos en los que se ha encontrado alguna iniciativa, suele consistir en experiencias aisladas. No obstante, los resultados del cuestionario online indican que la atención a personas en situación de especial vulnerabilidad, que enlaza directamente con el objetivo de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, sí se encuentra entre los principales valores del CERMI y sus organizaciones. Por este motivo, resulta razonable pensar que el intercambio de las experiencias que hasta ahora han tenido lugar en la red cuenta con un gran potencial transformador.

Para acabar este análisis, es necesario mencionar que se han encontrado discrepancias en la manera en que las distintas personas encuestadas valoran su alineación con los ODS. Por un lado, es posible que haya diferencias en la interpretación que cada organización hace de sus contribuciones. Esto puede verse claramente en el ODS 17, donde puede verse cómo distintas entidades consideran que su contribución es directa, indirecta o incluso inexistente. La

información recabada indica que algunas de las organizaciones que valoran de forma distinta su contribución a la generación de alianzas llevan a cabo actividades similares de interlocución y colaboración con distintos actores sociales, por lo que estas discrepancias podrían deberse al distinto entendimiento de los ODS o a diferencias a la hora de interpretar los impactos que conlleva una acción concreta.

Estas discrepancias resultan más llamativas en las respuestas dadas por personas pertenecientes a una misma organización y que se ejemplifican en el gráfico 6:

	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3	Respuesta 4	Respuesta 5
16. ¿A través de qué actividades o iniciativas contribuyen a la consecución de los ODS?	Mediante la misión	Iniciativas específicas	Mediante la misión	No contribuye	Mediante la misión
17. ¿Cómo contribuyen a la consecución de los ODS?	Mediante la misión	Contribución indirecta	Mediante la misión	Iniciativas específicas	Contribución indirecta

Gráfico 6. Ejemplo ilustrativo sobre disparidad de interpretación entre personas pertenecientes a una misma organización.

7.3. Las organizaciones del CERMI como actores económicos

Los datos recabados a través de memorias y entrevistas dejan ver el peso que distintas organizaciones del CERMI tienen como actor económico. Ya sea a través de la actividad de la propia organización, de centros especiales de empleo o empresas mercantiles (tanto de servicios como industriales), algunas de ellas facturan varios millones de euros y dan trabajo a cientos o incluso miles de personas. En algunas regiones (especialmente zonas rurales o con menor actividad empresarial), las entidades de la red del CERMI se encuentran entre los primeros empleadores, juegan un papel fundamental para los proveedores locales y participan en la elaboración de convenios colectivos.

Esto hace que su potencial contribución a alcanzar algunos ODS en estas áreas geográficas pueda ser muy significativa, un ejemplo de ello es lo relacionado con el ODS8 de *Trabajo decente*, y el ODS1 de *Lucha contra la pobreza* en personas ocupadas. A continuación se presentan algunos datos que puedan dar una idea de este peso:

- FEACEM:
 - o 550 centros especiales de empleo.
 - o 39.000 puestos de trabajo.
- Ilunion:
 - o 258 centros especiales de empleo.
 - o 35.000 puestos de trabajo.
- ONCE:
 - o 26.000 puestos de trabajo.
 - o 1.500 contrataciones nuevas en 2017.
 - o 700 personas trabajando en la empresa ordinaria gracias a los servicios de intermediación laboral.
- Plena Inclusión:
 - o 40.000 puestos de trabajo.
 - o Facturación de cerca de 1.000 millones de euros.
- COCEMFE:
 - o 20.000 personas atendidas a través de 71 puntos de servicios de empleo.
 - o 4.400 personas consiguieron contrato en 2017.
- Confederación Salud Mental España:
 - o 3.967 de cursos y 584 de talleres de formación para el empleo en 2017.

De esta manera, los impactos sociales y ambientales tanto positivos como negativos de la actividad económica se presentan como un elemento fundamental que las organizaciones del CERMI deben tener en cuenta a la hora de analizar y planificar sus contribuciones a los ODS.

Aunque distintas organizaciones se muestran conscientes del peso que tiene esta actividad en la prosperidad económica y la igualdad de oportunidades, hay aspectos que aún se encuentran en un segundo plano, tal y como muestra la menor implantación de la sostenibilidad ambiental como principio de actuación.

Las respuestas recabadas en el cuestionario online coinciden con lo expresado en las memorias analizadas y sitúan a las políticas de ahorro de energía y materiales como la práctica más extendida en lo que respecta a la preservación del medio ambiente:

La sostenibilidad ambiental está presente en nuestra actividad como actor económico...

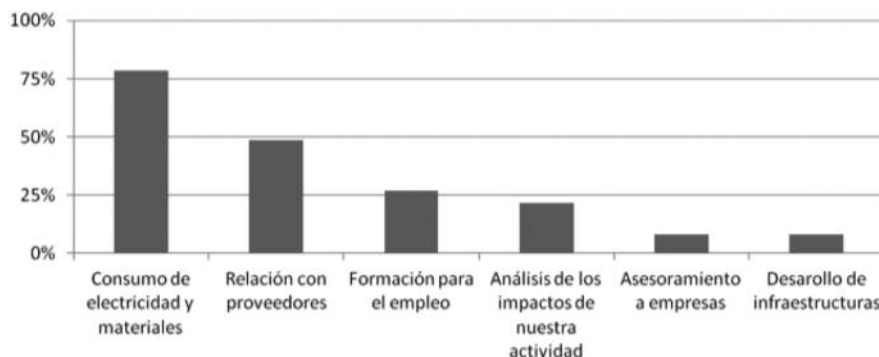


Gráfico 7. Porcentajes calculados sobre el total de 37 personas encuestadas.

No obstante, de acuerdo con las personas entrevistadas, este tipo de iniciativas se encuentran aún poco generalizadas y no siempre se engloban en un discurso que integre la preservación del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en un mismo concepto de desarrollo sostenible.

De esta manera, el análisis de los impactos sociales y ambientales resultantes de la actividad de las organizaciones del CERMI y la adopción de prácticas responsables tanto en los centros de trabajo como en la relación con partes interesadas se presenta como una de las áreas que ofrece más posibilidades a la hora de incrementar el alineamiento con los ODS.

Aun así, hay que poner en valor el firme compromiso del CERMI Estatal con aquellos objetivos vinculados a la sostenibilidad y preservación del planeta. En este sentido, ha implantado una estrategia verde de gestión interna medioambiental plenamente sostenible, de acuerdo con los máximos requerimientos de respeto por el entorno y la minimización del impacto negativo de sus actividades.

7.4. Trabajo en red

Todas las personas encuestadas señalaron que su entidad lleva a cabo de manera habitual distintas iniciativas de interlocución y diálogo con distintos actores sociales muy diversos tal y como muestra el gráfico 8:

¿Cuáles de las siguientes actividades desarrolla su organización?

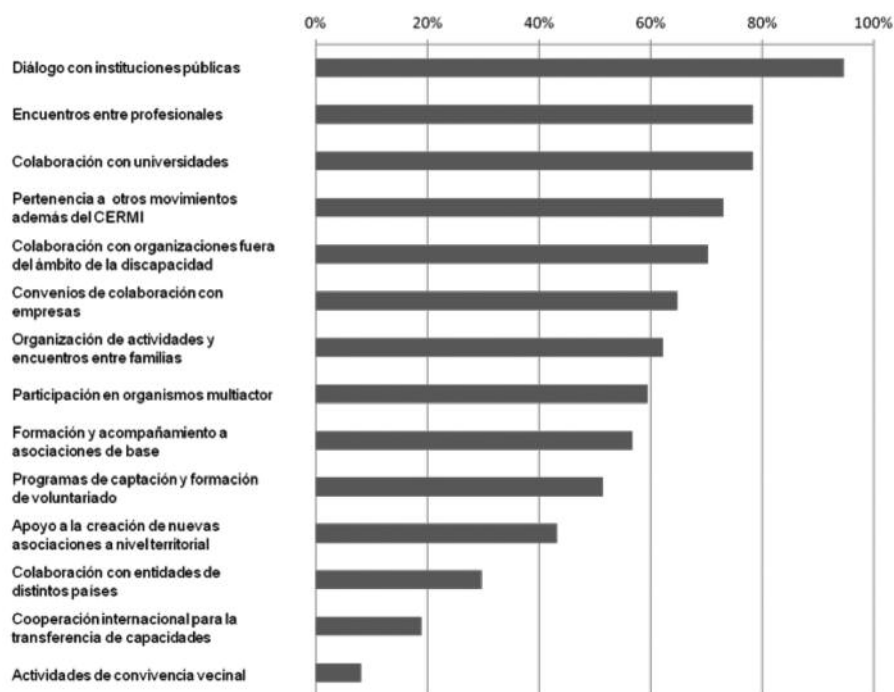


Gráfico 8. Porcentajes calculados sobre el total de 37 personas encuestadas.

Tal y como corroboran las percepciones recogidas en el taller presencial y en las entrevistas, el trabajo en red parece ser uno de los rasgos más característicos tanto del CERMI y como de las organizaciones de distinto nivel que lo componen y es considerada por sus miembros como una aportación relevante al fortalecimiento del sistema democrático. Por ello existe un alto potencial de contribución al ODS 16 y ODS 17.

Cabe destacar la variedad de actores a los que involucran estas actividades: instituciones públicas, profesionales, universidades, organizaciones de sociedad civil, empresas privadas y familias. Sobre las actividades de convivencia vecinal, es necesario tener en cuenta que la mayoría de las personas que contestaron el cuestionario online pertenecen a entidades de tercer o cuarto nivel que por su naturaleza desempeñan una labor distinta a la de las asociaciones de base y tienen un contacto menor con estas realidades.

Dada la especial importancia que la Agenda 2030 concede a la cooperación internacional como instrumento de desarrollo sostenible, resulta interesante prestar atención a la actividad del CERMI y sus organizaciones. Tal y como se ilustra en el gráfico 8, la colaboración con entidades de distintos países y la cooperación internacional para la transferencia de capacidades se encuentran entre las actividades de colaboración menos extendidas a día de hoy. Asimismo, la mayoría de las personas encuestadas dejaron en blanco la pregunta *“por favor, describa en líneas generales la actividad de cooperación internacional que lleva a cabo su organización”* o indicaron que su organización no lleva a cabo ninguna actividad de cooperación internacional.

La información recogida mediante entrevistas y análisis de memorias indica que la mayoría de las entidades que figuran como socias del CERMI tienen contacto con entidades internacionales, principalmente mediante la pertenencia a foros o plataformas que agrupan a nivel internacional a organizaciones de sociedad civil del ámbito de la discapacidad. No obstante, el principal objetivo de estas relaciones institucionales parece ser aumentar la representatividad y el poder de incidencia del movimiento de la discapacidad más que intercambiar conocimientos o experiencias que potencien la labor que cada entidad lleva a cabo en su territorio.

Vale la pena mencionar algunos casos de colaboración puntual con entidades de distintos países consistentes en el intercambio de profesionales, la transmisión de herramientas o el apoyo económico. Entre las organizaciones

que llevan a cabo este tipo de actividad destaca la ONCE, que a través de FOAL colaboran de forma recurrente en distintos proyectos ubicados en América Latina.

7.5. Intercambio de buenas prácticas

Varias de las personas que han sido entrevistadas individualmente o que han respondido al cuestionario online consideran que las entidades a las que pertenecen llevan a cabo distintas actividades que contribuyen de alguna manera a la consecución de los ODS y que podrían ser replicadas dentro de la red del CERMI. A continuación se enumeran algunas de estas sugerencias:

- Colaboración con entidades de sociedad civil que trabajan con colectivos distintos al de las personas con discapacidad para el intercambio de experiencias de empoderamiento y defensa de derechos (Secretariado Gitano, FELGTB).
- Desarrollo de servicios de atención especializada para personas con discapacidad en el ámbito rural.
- Incidencia política para la adopción de protocolos hospitalarios.
- Mejoras en la accesibilidad de servicios.

Algunas de las organizaciones que forman parte del CERMI ya han llevado a cabo este tipo de experiencias de intercambio, por ejemplo, entre federaciones autonómicas para el fortalecimiento de competencias de gestión específicas. Asimismo, este tipo de actividades resultan relevantes para fortalecer la gestión, mejorar el gobierno y profesionalizar a las asociaciones de base, que a menudo carecen de los conocimientos y la experiencia con la que cuentan las entidades de mayor nivel.

7.6. Datos y estadísticas

Uno de los principales obstáculos para valorar la contribución actual del CERMI y sus organizaciones a los ODS es la falta de datos cuantitativos:

¿Cuenta con algún dato cuantitativo sobre su contribución a los ODS?

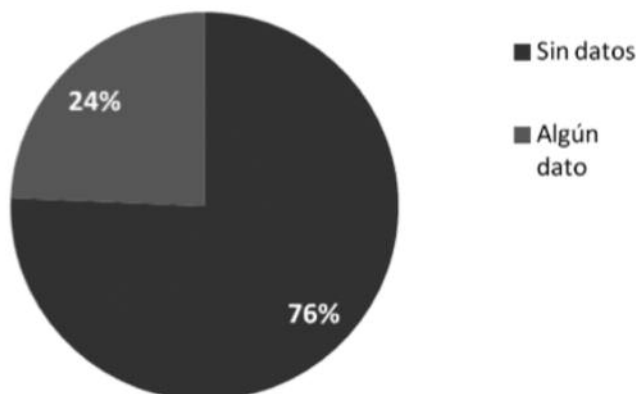


Gráfico 8. Porcentajes calculados sobre el total de 37 personas encuestadas.

No obstante, varias de las personas entrevistadas contaban con algunos datos cuantitativos que dan cuenta de su actividad y que pueden ser asociados con metas concretas de los ODS: número de empleos generados, número de personas usuarias de distintos servicios, etc.

Por otra parte, merece la pena destacar la importancia de las estadísticas como las que recoge la Fundación ONCE sobre la situación de las personas con discapacidad en España, que se corresponden con algunos de los indicadores definidos para dar cuenta del avance de determinadas metas de los ODS, por ejemplo:

- 8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.
- 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.

Contar con este tipo de datos año a año no sólo sirve de apoyo para actividades de sensibilización e incidencia, sino que permite vincular las aportaciones realizadas por el CERMI y sus organizaciones a los objetivos establecidos a nivel nacional.

8. MARCO CONCEPTUAL DE CONTRIBUCIÓN DE CERMI A LOS ODS

En base al trabajo de análisis de los documentos de referencia, las aportaciones en el taller y los cuestionarios y entrevistas realizados, se propone un marco conceptual desde el que se trabaje el desarrollo de una estrategia de contribución a los ODS. La versión detallada de este Marco se ofrece en el documento adjunto “Anexo I_Marco conceptual discapacidad y ODS”

El Marco está estructurado en dos niveles de contribución, uno relacionado con las actividades orientadas a incidir y facilitar el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades en la sociedad, y otro segundo donde se busca relacionar las contribuciones del CERMI y sus organizaciones a los ODS, en el sentido amplio, sin que las actividades estén directamente y únicamente relacionadas al ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, sino que impactan y condicionan a la sociedad en general (sensibilizando o gestionando impactos económicos, social y ambientales).

En la pestaña “ODS y CDPD” se ha realizado un ejercicio preliminar destinado señalar aquellas metas de los ODS que pueden estar relacionadas con el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que debe ser profundizado por el grupo de trabajo que designe el CERMI a fin de coordinar ambas agendas.

Nivel de contribución 1:

Respecto del primer nivel de contribución, se considera que el CERMI tiene como meta principal de contribución que las personas con discapacidad y sus

familias disfruten de sus derechos en igualdad de oportunidades en una sociedad inclusiva. Este nivel de contribución se desarrolla como resultado de las actividades y líneas de acción del CERMI y las organizaciones que la conforman.

Este nivel de contribución 1 incluiría actividades encuadradas en las siguientes líneas estratégicas:

L.A.1: INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSFORMADORAS

Conjunto de acciones de información, diálogo, presión, denuncia, etc., principalmente dirigidas a personas e instituciones con representación política, con el fin de influir en sus decisiones a favor de las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad.

L.A.2: ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

Atención y acompañamiento mediante servicios, proyectos, programas, etc. a las necesidades y demandas preferentes de las personas con discapacidad y sus familias según su realidad social y la situación objetiva, concentradas en las esferas que generan más factores de exclusión, menor grado de desarrollo personal y social, y menores posibilidades de acceso a los derechos, bienes y servicios de la comunidad.

L.A.3: FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA DISCAPACIDAD

Acciones para potenciar la eficacia del movimiento asociativo en la consecución de logros (avances y mejoras efectivas en la inclusión y el disfrute de derechos de las persona con discapacidad) y la movilización de voluntades en todos los niveles.

Este Marco no busca ser exhaustivo, ni en enumerar las acciones que se están dando o pueden llegar a darse desde el CERMI y las organizaciones del CERMI, sino que pretende estructurar una estrategia que permita un análisis y planificación de acciones para contribuir a los ODS, de manera colectiva e individual.

Nivel de contribución 2:

En este segundo nivel de contribución está orientado a cómo el CERMI y las organizaciones que la conforman aportan como actores económicos, sociales y ambientales en la conformación de comunidades inclusivas que disfrutan de paz y bienestar. En este segundo nivel se busca analizar y planificar de forma estructurada las acciones que contribuyen a alcanzar los ODS por sus actividades, como actor de la sociedad que es. En definitiva cómo contribuyen mediante sus actividades a los distintos ODS, más allá de los objetivos referidos al ejercicio de derechos e igualdad de oportunidades por parte de las personas discapacitadas y sus familias.

Este nivel de contribución 2 incluiría actividades encuadradas en las siguientes líneas estratégicas:

L.A.4: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, COMUNICACIÓN, VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO Y DATOS PARA LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA DISCAPACIDAD

Conjunto de acciones dirigidas a diversos públicos con el fin de aumentar su conocimiento e influir favorablemente en sus percepciones sobre los retos, logros, necesidades y expectativas de las personas con discapacidad, así como para dar a conocer factores y condiciones de riesgo sobre la discriminación y la discapacidad sobrevenida.

L.A.5: ACTOR ECONÓMICO GENERADOR DE OPORTUNIDADES LABORALES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

El CERMI y sus organizaciones como actor económico (prestación de servicios, centros de inserción, centros especiales de empleo, empresas comerciales y sociales, etc.) que en sí mismo que impacta o tiene capacidad de impactar sobre las personas y el planeta, más allá de sus impactos directos en los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad. Su capacidad de influencia e impacto viene de cómo planifican y realizan el gobierno y gestión de su actividad, conforme a los principios de sostenibilidad que promueven y persiguen los ODS.

Descripción del objetivo y utilidad del Marco Conceptual:

El Marco conceptual es una herramienta que busca facilitar el análisis, la reflexión, y el debate, a la hora de construir una estrategia o planificación de contribución a los ODS por el CERMI y sus organizaciones. Tiene el objetivo de estructurar las posibles líneas de actuación que el CERMI y sus organizaciones desarrollan o pueden desarrollar, para analizar hasta que punto lo hacen ya o podrían hacerlo. Por tanto, no es una propuesta estratégica en sí misma, sino una herramienta para la construcción de la misma de forma coherente tanto con la naturaleza del CERMI, como con la Agenda 2030, los ODS y la CDPD. En este sentido esta es en una versión abierta, sobre la que habría que trabajar, para avanzar en decisiones concretas de planificación por parte del CERMI o de sus organizaciones.

Estas cinco líneas de actividad estructuradas en dos niveles de contribución están relacionadas con las metas y los ODS con los que se corresponderían en el ejercicio presentado. Aunque el Marco conceptual es resultado del análisis de la información obtenida en el estudio de segundas referencias, cuestionarios y entrevistas a los miembros del CERMI, también incluye una serie de posibles actividades que realizan o pueden realizar las organizacio-

nes, pero que no pretende ser limitativo, ni exhaustivo. En este sentido se debe considerar que las actividades propuestas bajo cada línea de acción son una propuesta base sobre la que trabajar, revisándola, corrigiéndola o completándola. Cualquier modificación del listado actividades debería llevar aparejada una referencia a la meta y ODS correspondiente.

Se propone que del análisis de Marco de contribución revisado, se avance en la identificación las líneas de actividad que en la actualidad el CERMI, y cada una de las organizaciones, ya están realizando actividades y obteniendo resultados, y cuales se consideran que pueden ser más apropiadas para priorizar. Esto permitiría estructurar planes estratégicos, donde se indiquen resultados esperados, indicadores de medición y objetivos de contribución, alienados a los ODS, y buscando coherencia con el Plan español de implementación de la Agenda 2030, y otros planes de las Comunidades Autónomas, de las ciudades, o empresas. Este ejercicio a demás de dar coherencia a la estrategia común del CERMI, permitiría identificar posibles oportunidades de alianzas con otros actores, como indica el ODS17.

Todas las líneas de acción propuestas se encuentran vinculadas a metas concretas dentro de cada ODS, lo que permite asociarlas con los indicadores definidos por Naciones Unidas. Se trata de una cuestión importante, ya que cualquier actividad debería llevar aparejado un objetivo que pueda ser verificado mediante datos cuantitativos. A este respecto, es importante tener en cuenta que los indicadores que propone Naciones Unidas no deberán resultar limitativos, por lo que se invita a modificar o añadir indicadores siempre que se considere oportuno para medir la contribución del CERMI o sus organizaciones a las distintas metas. En la columna “posibles adaptación del indicador” de la pestaña “ODS y CDPD” se han incluido una propuesta de cómo adaptar algunos de los indicadores ya definidos.

9. PROPUESTAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Esta sección reúne las oportunidades detectadas por Sustentia de acuerdo con los hallazgos realizados durante la presente asistencia técnica y propone una serie de líneas de acción destinadas a articular y potenciar la contribución del CERMI y sus organizaciones a la Agenda 2030:

C. Desarrollo de una estrategia propositiva de contribución a los ODS

En primer lugar, se propone que tanto el CERMI como sus organizaciones definan planes de acción destinados a aumentar su contribución a los ODS. Se recomienda dar a estos planes una lógica propositiva que busque generar nuevas contribuciones que se sumen a las que a día de hoy ya realizan tanto el CERMI como sus organizaciones.

- **Revisión del marco conceptual propuesto por Sustentia.** Se recomienda que el grupo de trabajo designado por el CERMI revise las distintas acciones contenidas dentro de cada una de las cinco líneas de acción definidas por Sustentia a fin de asegurar que se ajustan a las actividades que tanto el CERMI como sus organizaciones llevan a cabo o pueden llevar a cabo. Resulta relevante que el marco conceptual sea socializado con las distintas organizaciones del CERMI a fin de que pueda servir para coordinar sus distintos planes de actuación.

- **Elaboración de un plan estratégico propio por parte de cada una de las organizaciones del CERMI.** Aunque se propone que todos los planes estén coordinados bajo el marco común propuesto, es necesario que cada organización defina sus propias líneas de actuación estratégica en función de sus posibilidades, oportunidades y prioridades. Se recomienda que esta planificación se integre con la planificación estratégica de cada organización y no se convierta en una agenda paralela que se desarrolle de manera independiente.
- **Vinculación con objetivos e indicadores.** A fin de asegurar que los planes de actuación sigan una lógica propositiva, es imposible vincular las distintas líneas estratégicas con objetivos que puedan evaluarse mediante indicadores.
- **Planificación de actividades.** Una vez definidas las principales líneas de acción estratégicas, será necesario que cada organización opere su plan y especifique actividades y fechas.

D. Generación de capacidades en materia de ODS

Aunque son las distintas organizaciones que forman parte del CERMI quienes deben definir e implementar los planes de capacitación, se recomienda que el CERMI, en conjunto con el grupo de trabajo designado a tal efecto, lidere y coordine el proceso mediante la definición de criterios, la elaboración de guías y la generación de un lenguaje común que asegure la coherencia en entendimiento de la Agenda 2030. Se propone llevar a cabo distintos planes de capacitación:

- **Capacitación a equipos directivos.** Se recomienda proporcionar formación en materia de ODS a aquellas personas que ocupan puestos de responsabilidad a fin de que puedan incorporar un enfoque de desarrollo sostenible en la toma de decisiones estratégicas y en la interlocución con aliados institucionales.

- **Capacitación a equipos técnicos.** Se recomienda implementar planes de capacitación destinados a fortalecer las capacidades técnicas de aquellas personas cuyas funciones se encuentran especialmente relacionadas con cuestiones de desarrollo sostenible.
- **Planes de información, difusión y capacitación.** Se recomienda que las distintas organizaciones que forman parte del CERMI definan planes para generar conocimiento sobre los ODS y la Agenda 2030 dentro de su red, incluyendo a las asociaciones de base. Se trata de una acción clave para asegurar que las bases entienden la apuesta estratégicas por los ODS y promover que se adueñen de ella.

E. Análisis de riesgos e impactos sociales y ambientales

Se propone que el CERMI trabaje con aquellas entidades pertenecientes a su red que llevan a cabo una actividad económica de peso a fin de avanzar en la adopción de criterios sociales y ambientales en la toma de decisiones y en la gestión de la organización. El análisis de los impactos sociales y ambientales que resultan de la actividad económica permitiría conocer mejor la contribución actual a distintos ODS y diseñar actuaciones que den respuesta a los riesgos y oportunidades que se detecten.

Para llevar esto a cabo, se propone desarrollar un plan para generar capacidades dentro de estas entidades, difundir herramientas prácticas y acompañar en la implementación de las mismas.

F. Gestión del conocimiento

La falta actual de datos cuantitativos hace que la gestión del conocimiento deba situarse entre las primeras prioridades a la hora de definir acciones en relación con los ODS. A día de hoy, las organizaciones que forman parte del CERMI cuentan con abundante información que puede ser valiosa a la hora

de conocer su aportación a los ODS, por lo que es posible que una parte importante del trabajo consista en aprovechar el conocimiento existente.

- **Agregación y consolidación de datos.** En primer lugar, resulta necesario identificar tanto la información que a día de hoy resulta posible conseguir como las fuentes disponibles. A partir de aquí, será necesario estructurar la información procedente de las distintas organizaciones del CERMI y centralizarla de manera que pueda ser explotada. Para aquellos datos que sólo puedan recabarse inicialmente de manera incompleta, este primer ejercicio de centralización resultará importante a la hora establecer nuevos planes de levantamiento de información.
- **Planes de levantamiento de información.** Para aquellos datos que a día de hoy no se encuentren disponibles pero que se consideren relevantes para evaluar la aportación del CERMI y sus organizaciones a los ODS, será necesario establecer un plan de levantamiento de información. La obtención de nuevos datos permitirá valorar la medida en que el CERMI y sus organizaciones alcanzan sus distintos objetivos en relación con los ODS, identificar nuevas necesidades, elaborar nuevos informes, diseñar nuevos planes de actuación y realizar nuevas labores de incidencia.
- **Transferencia de buenas prácticas.** Se recomienda en primer lugar definir criterios que ayuden a definir aquellas experiencias que deben considerarse como buenas prácticas en relación con los ODS. Una vez hecho esto, se propone identificar, sistematizar y compartir aquellas prácticas o experiencias llevadas a cabo por parte de las distintas organizaciones que forman parte del CERMI que puedan ser replicadas dentro de la red con la finalidad incrementar la contribución a los ODS. También se recomienda estudiar si alguna de las mejores prácticas de organizaciones de CERMI, podrían ser adaptadas y transferidas a otras organizaciones enfocadas en mejorar los derechos y la vida de otros

colectivos en vulnerabilidad, así como visibilizar las mismas en foros internacionales.

G. Integración de los ODS en las actividades de incidencia política, sensibilización y trabajo en red

A día de hoy, tanto el CERMI como sus organizaciones llevan a cabo un intenso trabajo de interlocución y colaboración con una gran variedad de actores sociales. A continuación se proponen algunas maneras específicas de aprovechar estas distintas relaciones para aumentar la contribución del CERMI y sus organizaciones a la consecución de los ODS.

- **Incidencia política.** El creciente interés hacia los ODS desde instancias políticas está generando nuevas oportunidades de llevar a cabo incidencia desde una lógica de sostenibilidad que el CERMI y sus organizaciones pueden aprovechar para promocionar desde nuevas vías la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la implementación de la CDPD. Ante esta perspectiva, se recomienda explorar la forma de articular el mensaje actual del CERMI desde el marco de los ODS y buscar formas de incidir en la elaboración de la agenda de desarrollo sostenible a nivel nacional.
- **Alianzas multiactor.** Actualmente, organizaciones de distinto tipo intentan incidir en la formulación de las nuevas políticas públicas que den respuesta a los retos planteados por la Agenda 2030. Es posible que, explorando objetivos comunes, el CERMI y sus organizaciones puedan explorar alianzas que les permitan aumentar su capacidad de incidir en aspectos clave.
- **Relación con empresas privadas.** Los ODS constituyen un marco que en los últimos años ha gozado de buena acogida en el sector empresarial. Incorporar los ODS en el mensaje del CERMI y sus organizaciones

a la hora de entablar relación con empresas privadas puede resultar una palanca efectiva para propiciar distintos tipos de colaboración.

- **Sociedad civil.** A fin de potenciar el trabajo en red y de generar alianzas para la consecución de los ODS, se recomienda fomentar la colaboración con entidades de sociedad civil que trabajan en ámbitos distintos de la discapacidad para intercambiar experiencias y desarrollar proyectos conjuntos.
- **Toma de conciencia.** Tanto el CERMI como sus organizaciones desempeñan una importante labor de toma de conciencia dirigida a la ciudadanía en cuestiones relacionadas con la inclusión de las personas con discapacidad. Se recomienda incorporar los ODS a estas actividades como un marco conceptual que ayude a transmitir la idea de que la defensa de los derechos de las personas con discapacidad constituye una parte esencial del desarrollo sostenible.

10. CONCLUSIONES

El presente informe pretende poner de relieve las íntimas conexiones existentes entre la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y el desarrollo sostenible tal y como lo concibe la Agenda 2030.

Esta conexión se refleja en las distintas contribuciones que tanto el CERMI como sus organizaciones miembro llevan realizando durante décadas. La atención y el acompañamiento a las personas con discapacidad, el fortalecimiento de la acción ciudadana, el trabajo en red, la influencia en leyes y políticas públicas y en definitiva, la transformación de la sociedad hacia un horizonte de justicia e inclusión, suponen una aportación de gran calado a la consecución de algunos objetivos que resultan clave dentro de los ODS.

De acuerdo con este compromiso de largo recorrido y con el papel de referencia que el CERMI y sus organizaciones juegan en la sociedad civil organizada española, se presenta ahora la opción de avanzar en el concepto de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad e incluirlo en un marco más amplio de desarrollo sostenible. Los diagnósticos realizados y las líneas estratégicas que se proponen aspiran a ser una primera herramienta que permita desarrollar un plan propositivo que además de visibilizar las contribuciones que actualmente realizan el CERMI y sus organizaciones a los ODS, permita adoptar nuevos compromisos y reforzar el papel del movimiento asociativo de la discapacidad como un agente clave de desarrollo sostenible.

11. ANEXO METODOLÓGICO

Taller presencial

En el taller presencial llevado a cabo en la sede del CERMI Estatal el día 2 de julio de 2018, se contó con la participación de las siguientes personas:

Nombre	Entidad
Elena Antelo García	COCEMFE.
Imelda Fernández Rodríguez	ONCE.
Enrique Galván Lamet	Plena Inclusión.
Rosa Gutiérrez Mougán	CERMI Galicia/Galega de Economía Social.
Elena López de los Mozos	PREDIF.
Jesús Martín Blanco	CERMI.
José Antonio Martín Rodríguez	ACIME/Fundación Bequal.
Isabel Moreno Catalán	Confederación Autismo España.
Raquel Prieto Martínez	FIAPAS.
Pepa Torres Martínez	FEACEM.
Pedro Subías Escolán	CERMI Aragón/Fundación DFA.
Isabel Vera Rendón	Ilunion.

Entrevistas individuales

Para la realización del presente estudio se han realizado entrevistas individuales a las siguientes personas:

Nombre	Entidad
Fefa Álvarez	Asesora de Accesibilidad Universal del CERMI.
Carla Bonino Covas	Fundación Once.
Imelda Fernández Rodríguez	ONCE.
Enrique Galván Lamet	Plena Inclusión.
Rosa Gutiérrez Mougán	CERMI Galicia/Galega de Economía Social.
Jesús Martín Blanco	CERMI.
José Antonio Martín Rodríguez	ACIME/Fundación Bequal.
Raquel Prieto Martínez	FIAPAS.
Pepa Torres Martínez	FEACEM.
Pedro Subías Escolán	CERMI Aragón/Fundación DFA.
Isabel Vera Rendón	Ilunion.

Las entrevistas tuvieron una duración de entre 30 minutos y una hora y siguieron el siguiente guión:

1. Preguntas generales sobre la organización:
 - a. Actividades principales y relevancia como actor económico.
 - b. Relación con el CERMI y con las asociaciones de base.
2. La promoción de los derechos de las personas con discapacidad contribuye de manera directa o indirecta a la consecución los ODS: eliminación de la pobreza, eliminación de desigualdades, promoción de derechos, inclusión social, accesibilidad universal, protección social, participación ciudadana, creación de empleo decente, promoción de la salud y el bienestar, creación de un sistema educativo accesible para todas las personas, acceso a la justicia, fortalecimiento del tejido social, generación de conocimiento...

- a. ¿Qué contribuciones de tu organización destacarías?
 - b. ¿Qué oportunidades crees que se están aprovechando poco actualmente?
 - c. ¿Hay alguna experiencia dentro de tu organización que crees que podría extenderse dentro de la red?
 - d. ¿Qué experiencias podrían compartirse hacia fuera de la red?
 - e. En los últimos años, ¿ha habido alguna iniciativa que haya sido descartada por problemas de viabilidad o falta de apoyo?
3. ¿Cómo se puede involucrar a las organizaciones de base? ¿En qué medida han adoptado indicaciones u orientaciones en ocasiones anteriores?
4. ¿Qué elementos crees que son necesarios para asegurar que las acciones que se planteen sean sostenibles?
5. ¿Cuentas con algún dato que dé una imagen de la contribución que realiza tu organización a los ODS? ¿Con qué información adicional te gustaría contar?
6. ¿En qué medida crees que están implantados los siguientes principios de manera transversal en tu organización? La pregunta es hasta qué punto estos principios se reflejan en todas las acciones que lleva a cabo la organización.
 - a. Igualdad de género.
 - b. Sostenibilidad ambiental.
 - c. Transparencia.
 - d. Participación.
 - e. Accesibilidad (cognitiva, física, en los contenidos audiovisuales, etc.).
 - f. Atención a colectivos en situación de especial vulnerabilidad: personas con discapacidad severa, migrantes, drogodependientes, personas exreclusas, personas con VIH, etc.
7. Aparte de los ya mencionados, ¿cuáles de los principios que se encuentran implantados en tu organización contribuyen a alcanzar los ODS?

8. ¿De qué manera se trasladan estos principios en vuestra actividad como actor económico (consumo de electricidad y materiales, generación de empleo, relación con proveedores, etc.)?
9. ¿Qué podríais hacer para mejorar vuestro impacto social como actor económico?
10. ¿Qué actividades de cooperación internacional realizáis a día de hoy? ¿Es posible que esta actividad crezca en el futuro?

Cuestionario online

Entre el 19 de julio y el 12 de septiembre de 2018 estuvo abierta la participación de las organizaciones de CERMI en un cuestionario online con el que se recogió información complementaria a las temáticas abordadas en el taller de trabajo y a las entrevistas telefónicas. El cuestionario fue contestado por 37 personas y consistió en las siguientes preguntas:

1. Nombre de la organización.
2. ¿En qué medida conoce los ODS?
 - a. He participado activamente en iniciativas de promoción de los ODS.
 - b. He aprendido sobre los ODS a través de conferencias o de material específico.
 - c. Había oído hablar o había visto algo relacionado con los ODS.
 - d. Éste es mi primer contacto con los ODS.
 - e. Otro:
3. ¿Su organización ha realizado alguna actividad de promoción de los ODS? (Puede seleccionar más de una opción.)
 - a. Desarrollo de iniciativas internas relacionadas con desarrollo sostenible.
 - b. Diálogo con instituciones públicas/incidencia política.
 - c. Participación en plataformas de promoción de los ODS.

- d. Actividades dirigidas al público general: diálogos, conversatorios, conferencias, campañas u otras.
 - e. Informes o levantamiento de información en relación con los ODS.
 - f. Capacitación o difusión entre entidades pertenecientes a su red.
 - g. Otro:
4. A continuación se presenta el listado de los 17 ODS. ¿En qué medida contribuye su organización a cada uno de los ODS?
- No contribuye.
 - Contribución indirecta.
 - Contribuye mediante su misión.
 - Iniciativas específicas para este ODS.
 - o ODS 1 - Fin de la pobreza.
 - o ODS 2 - Hambre cero.
 - o ODS 3 - Salud y bienestar.
 - o ODS 4 - Educación de calidad.
 - o ODS 5 - Igualdad de género.
 - o ODS 6 - Agua limpia y saneamiento para todas las personas.
 - o ODS 7 - Energía asequible y sostenible.
 - o ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.
 - o ODS 9 - Infraestructuras accesibles y sostenibles.
 - o ODS 10 - Inclusión e igualdad de oportunidades.
 - o ODS 11 - Ciudades sostenibles, accesibles e inclusivas.
 - o ODS 12 - Producción y consumo responsables.
 - o ODS 13 - Lucha contra el cambio climático.
 - o ODS 14 - Protección de los mares y océanos.
 - o ODS 15 - Protección de los ecosistemas terrestres.
 - o ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.
 - o ODS 17 - Alianzas para lograr los ODS.
5. ¿Cuenta con algún dato cuantitativo sobre su contribución a los ODS? ¿Qué información le gustaría tener?

6. ¿Qué contribución de su organización destacaría?
7. ¿Hay alguna iniciativa de su organización que cree que se podría replicar en la red del CERMI?
8. El trabajo en red es una de las claves para la consecución de los ODS. Por favor, indique cuáles de las siguientes actividades desarrolla su organización:
 - a. Programas de captación y formación de voluntariado.
 - b. Organización de actividades y encuentros entre familias.
 - c. Actividades de convivencia vecinal.
 - d. Encuentros entre profesionales.
 - e. Convenios de colaboración con empresas.
 - f. Diálogo con instituciones públicas.
 - g. Colaboración con universidades.
 - h. Participación en organismos multiactor (sociedad civil, Estado y empresas).
 - i. Colaboración con entidades de distintos países.
 - j. Colaboración con organizaciones civiles no pertenecientes al ámbito de la discapacidad.
 - k. Pertenencia a distintos movimientos asociativos además del CERMI.
 - l. Apoyo a la creación de nuevas federaciones o asociaciones a nivel territorial (por ejemplo, a nivel de comunidad autónoma).
 - m. Formación y acompañamiento a asociaciones de base.
 - n. Cooperación internacional para la transferencia de capacidades.
 - o. Otro:
9. A continuación se presenta una serie de principios. ¿En qué medida cree que están implantados de manera transversal en su organización?
 - No está presente.
 - No es explícito, pero está presente en nuestra forma de trabajar.

- Forma parte de nuestros principios.
 - Realizamos acciones específicas.
 - Está presente en todas y cada una de nuestras actividades (formación profesional, atención a PcD, relación con entidades, etc.).
 - o Igualdad de género.
 - o Sostenibilidad ambiental.
 - o Transparencia.
 - o Participación.
 - o Fortalecimiento de las comunidades.
 - o Accesibilidad universal.
 - o Atención a colectivos en situación de especial vulnerabilidad: personas con discapacidad severa, migrantes, drogodependientes, personas exreclusas, personas con VIH, etc.
10. Aparte de los ya mencionados, ¿cuáles de los principios que se encuentran implantados en su organización contribuyen a alcanzar los ODS?
11. La sostenibilidad ambiental está presente en nuestra actividad como actor económico... (puede seleccionar más de una):
- a. Consumo de electricidad y materiales.
 - b. Relación con proveedores.
 - c. Formación para el empleo.
 - d. Asesoramiento a empresas.
 - e. Análisis de los impactos de nuestra actividad.
 - f. Desarrollo de infraestructuras.
 - g. Otro:
12. Por favor, describa en líneas generales la actividad de cooperación internacional que lleva a cabo su organización.

